



Capítulo 2

Pasaportes para el cielo. Cuerpos, almas, cultura material y espiritual de la élite indígena en Quito, 1600-1650

Passports to Heaven: Bodies, Souls, Material and Spiritual Culture of the Indigenous Elite in Quito, 1600–1650

Daniela Vásquez Pino

Universidad Nacional de Costa Rica, sede Regional Brunca

✉ <https://orcid.org/0000-0002-5727-2141>

✉ danielivasquez0816@gmail.com

Orián Jiménez Meneses

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

✉ <https://orcid.org/0000-0003-1063-9206>

✉ ojimenezm@unal.edu.co

Resumen

Este capítulo examina las devociones y relaciones sociales de la élite indígena de Quito entre 1600 y 1650, a partir del análisis de 80 testamentos y codicilos redactados por 55 caciques, cacicas y sus familiares ante notarios de la ciudad. El estudio centra su atención en cuatro dimensiones clave: el estado físico del cuerpo, momento que desencadenaba el otorgamiento de testamentos; la crianza y el apadrinamiento; los actos de amor y caridad y las interrelaciones sociales formadas en el contexto de la gestión de posesiones materiales, devocionales y otras obligaciones pendientes.

Cita este capítulo / Cite this chapter

Vásquez Pino, D. y Jiménez Meneses, O. (2025). Pasaportes para el cielo. Cuerpos, almas, cultura material y espiritual de la élite indígena en Quito, 1600-1650. En: Cuevas Arenas, H. (ed. científico). *Entre injurias y devociones: autoridades, cuerpos y voces indígenas en los Andes del Norte en los siglos XVI al XVIII*. (pp. 57-140). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. <https://doi.org/10.35985/978628770812-2>

Enmarcado en el proceso civilizatorio de Norbert Elías (2015) y en los estudios de Richard Sennett sobre cultura material y vida cotidiana, este análisis revela una estructura social compleja que trasciende las rígidas categorías del sistema de castas. Las relaciones de “doble enlace” entre las sociedades indígenas y las españolas, las cuales conectaban a individuos de diversos orígenes, facilitando la gestión de la vida y la muerte en los entornos urbano y rural de Quito. Así, la élite indígena no solo desempeñó un papel crucial en la cohesión social y la estabilidad económica de la Real Audiencia, sino que también manifestó su estatus a través de prácticas religiosas y caritativas profundamente entrelazadas con las tradiciones católicas españolas. Tales prácticas, reflejadas en relaciones de interdependencia entre todos los cuerpos políticos de la sociedad, se expresaban a través de donaciones, peticiones y mandas testamentales que promovían la cohesión interna de cada cuerpo político, reforzaron la presencia de estas familias en el entramado social de la ciudad y buscaban preservar y exaltar el honor entre la élite indígena y sus descendientes.

Palabras clave: testamentos, élite indígena, cultura material, prácticas devocionales, relaciones sociales.

Abstract

This chapter examines the devotions and social relations of Quito's indigenous elite between 1600 and 1650, based on the analysis of 80 wills and codicils written by 55 caciques, cacicas and their relatives before notaries in the city. The study focuses on four dimensions: the physical state of the body and the moment that triggered the granting of wills; upbringing and sponsorship; acts of love and charity; and the social interrelationships formed in the context of the management of material and devotional possessions.

The present text is framed by Norbert Elias (2015) conception of the civilizational process and Richard Sennett's studies of material culture and everyday life; this analysis reveals a complex social structure that transcends the rigid categories of the caste system. The “double-link” relationships between Indigenous and Spanish societies, which connected individuals from diverse backgrounds, facilitated the management of life and death

in Quito's urban and rural environments. Indeed, the indigenous elite not only played a crucial role in the social cohesion and economic stability of the Real Audiencia but also manifested their status through religious and charitable practices, deeply intertwined with Spanish Catholic traditions. Such practices, reflected in relations of interdependence among all the political bodies of society, were expressed through donations, petitions and testamentary mandates that promoted the internal cohesion of each political body, reinforced the presence of these families in the social fabric of the city and sought to preserve and exalt honor among the indigenous elite and their descendants.

Keywords: wills, indigenous elite, material culture, devotional practices, social relations.

Introducción

Doña Isabel González Atagualipa,⁷² hija mestiza de Juan González Lozano, originario de Extremadura, y de Juana Atagualipa, natural del Cuzco, dejó al menos 14 documentos entre 1605 y 1668 para asegurar que tanto su vida terrenal como espiritual quedaran en orden. Contrajo matrimonio en dos ocasiones, no tuvo hijos biológicos, pero sobrevivió a sus dos esposos y crió a los hijos naturales de ambos como si fueran propios. A lo largo de sus testamentos se refleja una red de rituales formales e informales de cooperación que cultivó durante su vida en sus residencias en la parroquia de San Roque de Quito⁷³ y en sus estancias cerca de los valles (Sennett, 2012). La dote matrimonial recibida de su madre, las mejoras materiales que sumó como fruto de su trabajo en la casa, y los negocios que construyó en sus estancias, incluyendo la cría de cabras y ovejas de Castilla, fueron posibles gracias al esfuerzo de sus

⁷² Aunque en una primera lectura no resultaba evidente, algunos principales lograron establecer su estatus en la jerarquía de Quito mediante el uso de los títulos de don y doña en sus testamentos, o cuando provenían de familias de la nobleza incaria como Atahualpa, Atagualipa, Atabalipa o referencias incarias a su nobleza como palla e inga. Además, un análisis más profundo de sus huellas y rastros en documentos de su descendencia permitió corroborar esta posición jerárquica impuesta, Ferrer Rodríguez (2015).

⁷³ Para más información sobre la distribución socioespacial y religiosa de Quito para la época, remitirse a Martin Minchom (1996) y Augusto E. Albuja Mateus (1998).

esposos y a la red familiar y laboral que se consolidó en torno a su labor. Además, se enfrentó a diversos desafíos, incluyendo litigios judiciales; uno de ellos, en 1615, involucró a su hermano Francisco González Atagualipa, quien le disputaba una parte de la herencia que había recibido de sus padres. Sin embargo, el conflicto se resolvió mediante una escritura de tasación y acuerdo, en la que doña Isabel debió asumir pagos con sus propios bienes. Otros litigios surgieron en 1650; uno, contra el maestro de herrería Topas Canal, quien intentó apropiarse de la casa que ella poseía desde hacía 60 años; uno más, contra el convento de San Agustín de Quito, que se apropió indebidamente de una estancia en Cotocollao, con 160 ovejas de Castilla, que le había dado el escribano oficial Jerónimo Pérez de Castro. Doña Isabel sostenía que los religiosos del convento no habían dejado:

yermas, ni cazas, ni aperos ningunos y para poderme aprovechar de estas tierras edifique en ella tres cazas de paxa, horno y más [que] adquirí con mi solicitud y dineros que gasté, así en las dichas casas como en beneficiarlas y sacar tres yndios de padrón, mando que tratando el dicho convento de quererse entrar en estas tierras en virtud del dicho testamento pague a mis herederos lo que se tasare [de] todo lo que dexo hecho, pues no tenía yo obligacion [de] dejar las dichas tierras con tantas mejoras, sino solamente gozar del usofruto dellas.⁷⁴

A pesar de las adversidades, Isabel supo defender su patrimonio con firmeza por el bien de sus hijas adoptivas, sus sobrinos, sus hermanos y demás descendencia. En las disposiciones finales de su testamento, dejó donaciones y legados a sus hijas adoptivas y a otros familiares, asegurando que “vivan y gocen” de los bienes que con tanto esfuerzo acumuló a lo largo de su vida. Además, dispuso obras piadosas en beneficio de su espíritu, destinando recursos para la caridad a través de la limosna habitual y la realización de 200 misas rezadas: cien dedicadas a su propia ánima, cincuenta al ánima de su primer esposo y cincuenta más a las ánimas del purgatorio, especialmente de aquellas que no tenían quién velara por su bienestar. Pidió también que estas misas se celebraran en altares privilegiados dedicados a las ánimas, oficiadas por los religiosos de

⁷⁴ “Cuarto testamento de doña Isabel González Atagualipa”, ANE (Archivo Nacional del Ecuador, Quito), Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 4, t. 3 (1647-1650), f. 396v.

las cuatro órdenes establecidas en Quito hacia 1615: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de las Mercedes.⁷⁵

Finalmente, expresó su deseo de ser sepultada junto a su primer esposo y su madre, doña Juana Atagualipa, en la Capilla de Santa Catalina, fundada y sostenida por esta última en la Iglesia de San Francisco y, posteriormente, sostenida por el grupo familiar Atagualipa o Atabalipa.⁷⁶ También solicitó que su cuerpo fuera acompañado por el cura y el sacristán de la parroquia de San Roque, portando cruz alta, así como por los frailes y hermanas de la orden de San Francisco, ya que era miembro de la Tercera Orden y cofrade de las cofradías de la Limpia Concepción y de la Veracruz de los Naturales.

El caso de doña Isabel ilustra claramente cómo los testamentos constituyen una fuente documental excepcional, portadora de alto valor para entender las relaciones de interdependencia social, que, cuando se revisan colectivamente, se constituyen en prosopografías de los distintos cuerpos políticos y sociales, bien sea que hayan sido dictados a escribanos públicos, redactados antes de iniciar un viaje o dejados por escrito ante parientes por la aparición de una enfermedad repentina y la vejez. Los escribanos, estaban en capacidad de traducir de la lengua general del inca al castellano y adaptar las expresiones coloquiales a las formas diplomáticas y literarias propias de la época.

A través de estos documentos, se revela la profunda necesidad de una lucha solitaria contra la fugacidad del tiempo por parte de mujeres y hombres, fenotípicamente catalogados como “indios” o “mestizos” dentro del sistema de castas, que para 1600 llevaba casi un siglo operando

⁷⁵ Doña Isabel es la testadora más longeva entre las 55 personas que conforman la muestra de la élite indígena. Para este capítulo, se han considerado únicamente los cuatro testamentos otorgados antes de 1650, mientras que los diez documentos restantes, emitidos hasta 1668, se reservarán para investigaciones futuras, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 35 (1605), Escribano Alfonso López Merino, fs. 123v.-124v.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 83 (1616), Escribano Alonso Dorado de Vergara, fs.600-602v.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 81 (1615), Escribano Alonso López Merino, fs. 481r.-484r.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 4, t. 3 (1647-1650), Escribano Tomás Suárez de Figueroa y Antonio de Verzossa, fs. 395-400v.

⁷⁶ “Testamento de Bárbara Atabalipa”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 149 (1633-1635), Escribano Diego Baptista de Mayorga, f. 209.

con una brutalidad tanto visible como sutil. Este sistema se manifestaba en el uso del lenguaje político para asentar y describir la estructura social, las prácticas devocionales y la cultura material de la Real Audiencia de Quito, particularmente en los letramientos de la ciudad de Quito y sus alrededores (Rappaport y Cummins, 2016).

Entre 1600 y 1650, se rastrearon testamentos de 55 caciques, cacicas, sus esposos, hijos, hijas, yernos y otros familiares sin cargos principales, quienes hicieron parte de la élite indígena de Quito, desempeñando un papel clave en la configuración social, económica y religiosa de la Real Audiencia. De los 80 documentos analizados y sistematizados en el anexo 1 y 2 de este capítulo, y cuyo análisis se desarrolla a lo largo de este trabajo, el 46% fue otorgado por hombres y el 54% por mujeres, lo cual proporciona una perspectiva equilibrada del proceso (Rodríguez Jiménez, 2006, p. 15). Algunos de los otorgantes provenían de otras ciudades y pueblos del Virreinato del Perú, como Ayabaca y Cajamarca, así como de localidades de la Real Audiencia de Santa Fe, entre ellas Pasto, Almaguer y Girón (Poloni-Simard, 1997).

En esta muestra documental resaltan los casos de doña Isabel González Atagualipa y Joana Chimbo Pancha quienes otorgaron once documentos entre 1600-1650, seguidas por el maestro de sastrería Miguel de Fletes, quien otorgó cuatro testamentos.⁷⁷ Estos documentos, poderes para testar y codicilos no solo revelan las propiedades materiales de estas familias, como tierras, casas y solares, sino también su participación en las prácticas religiosas, tales como cofradías y mandas forzosas, las cuales consolidaban su identidad y estatus dentro del sistema colonial.

⁷⁷ Joana Chimbo Pancha entregó cinco testamentos y dos codicilos durante la temporalidad seleccionada para esta investigación, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, fs. 239.-242r.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, fs. 262-265r.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, fs. 474-475v.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, T. 52 (1641-1644), Escribano Juan Martínez Gasco, Juan Ramírez, Juan García de Tovar, Juan de Peralta y Francisco Martínez de Medina, fs. 15.-17.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, T. 28 (1641), Escribano Juan de Heredia, Pedro Pacheco, Juan García de Tovar y Juan de Arce Velarde, fs. 383r.-386r.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaria 5, t. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f. 367-367v.; ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 174 (1643-1645), Escribano Francisco de Atienza, f. 480v.

En este contexto, los testadores buscaban dejar un legado que trascendiera su propia vida, otorgando objetos, tierras, compromisos y créditos. Deseaban conservar y fortalecer los vínculos sociales construidos a lo largo de los años, de manera que, los herederos y quienes les sucedieran pudieran no solo aprovecharlos, sino también gestionarlos. Como ha señalado Richard Sennett (2009), la historia de los objetos sigue su propio curso, entrelazada con el devenir de las generaciones humanas (p.28).

Estando sanos o enfermos del cuerpo

Los testamentos, casi siempre comenzaron, con la fórmula que hace referencia al estado físico del cuerpo, “estando sano del cuerpo” o “enfermo en cama, pero sano de mi alma, en su entero juicio, memoria y entendimiento natural”. Sin embargo, detrás de este formalismo y de la expresión como tal se ocultaban a menudo las vicisitudes del mundo de la vida (temores, pleitos, descargos de conciencia, sufrimientos, enfermedades graves y difíciles de tratar), que complicaban el proceso de otorgamiento del testamento e impedían que el otorgante pudiera firmar claramente y, en algunos casos, el proceso de otorgamiento del testamento se veía pausado por las dolencias y la falta de claridad mental de los otorgantes (Ariès, 2000). Tal fue el caso de Juan de Aguayo, arriero y nieto de un principal, quien, debido a la gravedad de su enfermedad, no pudo firmar su propio testamento.⁷⁸

Algunos testamentos mencionan que fueron otorgados en las casas del propio testador o de personas que lo cuidaban, resaltando el carácter público tanto de la habitación del moribundo como de la ceremonia de acompañamiento en la espera de su muerte (Ariès, 2000, p. 32). En el caso de Mariana de la Carrera, sobrina de un cacique e hija de María Cocacisca, dejó en pausa el otorgamiento de su testamento y prefirió continuar un codicilo porque ya era de noche y muy tarde y “dixo que otro día por la mañana se acabaría porque esta noche se tenía que recorrer su

⁷⁸ “Segundo testamento de Juan de Aguayo”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f. 344v.

memoria para algunas cosas que le han ocurrido de conciencia y otras para el cumplimiento de ella”.⁷⁹

En el caso de Francisca Chuquinguilla, originaria del pueblo de Sangolquí, se encontraba distante de su padre, el cacique principal Lorenzo Condor Guaman, quien, debido a su avanzada edad y estado de salud, no pudo concederle personalmente su permiso. En su lugar, envió una autorización a través de la madre de Francisca, Isabel Yauri Saquimi, para que pudiera otorgar su última y postrimera voluntad.⁸⁰

Variados impedimentos se repitieron al momento de otorgar el testamento. En 1639, Alonso Palagua, hijo de un cacique homónimo, también tuvo que delegar la firma a un testigo.⁸¹ Del mismo modo, en 1644, Joan de Morales, alcalde mayor de los Tejares de la ciudad de San Francisco de Quito, no pudo firmar su testamento por su estado de salud.⁸² Diego de Guevara, natural de San Juan de Pasto e hijo mestizo de la cacica Isabel de Tango, fue aún más específico y explicó que no podía firmar debido a una parálisis en la mano.⁸³

Otros otorgantes no decían de manera directa que estaban enfermos de gravedad, pero a la hora del otorgamiento de su testamento se encontraban en el Hospital Real de la Caridad de la ciudad, como sucedió con el gobernador Luis de Galarza en 1647 quien solicitó ser enterrado en ese lugar al momento de su muerte.⁸⁴ A veces los testadores donaban limosna a la Virgen de los Ángeles, escultura que se encontraba en la esquina del

⁷⁹ “Testamento de Mariana de la Carrera”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 161 (1638-1639), Escribano Juan de Peralta, f. 442v.; “Codicilo de Mariana de la Carrera”, en ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notarial, Notaría 1, t. 174 (1643-1645), Escribano Francisco de Atienza, fs.119-120.

⁸⁰ “Testamento de Francisca Chuquinguilla”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f.490v.

⁸¹ “Testamento de Alonso Palagua”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 26 (1639), Escribano Jerónimo Pérez de Castro y Pedro Pacheco, f. 90v.

⁸² “Segundo testamento del alcalde Joan de Morales”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, T. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f. 479v.

⁸³ “Testamento de Diego de Guevara”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f. 543r.

⁸⁴ “Testamento y codicilo del gobernador Luis de Galarza”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 184 (1646-1647), Escribano Francisco de Atienza, f. 316.

Hospital, como lo hiciera Joana Chimbo Pancha, hija del gobernador Alonso Chasi del pueblo de los Alaques, quien dio tres patacones a la Virgen en su primer testamento⁸⁵ y redujo su aporte a un patacón en su cuarto testamento,⁸⁶ o beneficiaron al mayordomo para que mantuviera los edificios del Hospital, como lo hiciera la palla⁸⁷ Francisca de Tovar, quien dejó 10 patacones para los pobres del Hospital, dinero que debía ser entregado al mayordomo.⁸⁸

La información sobre la élite indígena, conformada por caciques, cacicas, descendientes directos y otros familiares, nos ofrece una valiosa perspectiva sobre la enfermedad, el cuerpo y la salud y sus vínculos con los temas que debían dejar resueltos antes de su muerte. Un caso singular fue el de Mariana de la Carrera, sobrina de un cacique, quien en medio de un pleito por herencias afirmó que

[...] recien viuda, estando yo mui enferma y con mucha violencia de un mal de corazon, a lo que me quiero acordar, di poder o hice algun escrito sin ninguna capacidad a Diego de la Carrera [su hermano] quiero que lo resultado de poder o escrito o quier que sea no valga y sea nulo y lo revoco porque de qualquier cosa que haya sido no e venido en ello ni se me ha dado parte y así no paso por nada de lo que se uviere hecho por el dicho Diego de la Carrera ni por otra persona.⁸⁹

Ahora bien, Francisca Londoño, nieta de una cacica, quien declaró en 1642 que, aunque se encontraba enferma y postrada en cama, conservaba su buen juicio y entendimiento moral para otorgar y añadir más cláusulas para dejar sus asuntos en orden, en su testamento reveló relaciones de compadrazgo con varios descendientes de María Cocasicsa, mostrando el

⁸⁵ “Primer testamento de Joana Chimbo Pancha”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, f. 239v.

⁸⁶ “Cuarto testamento de Joana Chimbo Pancha”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 52 (1641-1644), Escribano Juan Martínez Gasco, Juan Ramírez, Juan García de Tovar, Juan de Peralta y Francisco Martínez de Medina, f. 15v.

⁸⁷ Significa “India o mujer noble, escogida en el tiempo del incario” (Grimm, 1892, p. 34); Ministerio de Educación, 2009, p. 109).

⁸⁸ “Testamento de Francisca de Tovar Palla”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 22 (1602), Escribano Francisco Zarza, f. 244v.

⁸⁹ “Testamento de Mariana de la Carrera”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 161 (1638-1639), Escribano Juan de Peralta, f.441v.

vínculo entre la familia del cacique Gaspar de Londoño con los familiares del cacique de Pifo, Gonzalo Gualpayura.⁹⁰

De igual manera, en octubre de 1602, Gaspar Zanipatin, cacique del pueblo de Mulaló hizo la referencia a que su enfermedad fue breve y quedó oculta entre las largas peticiones relacionadas con su entierro, el inventario de sus bienes y otros detalles de su vida.⁹¹ En 1618, el cacique Diego Anarumba, del pueblo de Puembo, manifestó al finalizar su testamento que se sentía muy fatigado por su enfermedad, lo cual le impidió continuar con el proceso. En consecuencia, dispuso que su albacea, Pedro de Valdivia, se encargaría de cumplir las cláusulas necesarias para el descargo de su conciencia, aunque no incluyó el nombramiento de un heredero directo al cacicazgo.⁹²

Ahora bien, en 1636, el cacique Miguel de Erazo, principal del pueblo de Malchingui, asociaba su pobreza y su enfermedad en el inicio de su testamento, subrayando así la precaria situación en la que se encontraba.⁹³ Hubo casos en los que los testadores delegaron la redacción de su testamento a personas de confianza. Un ejemplo es el de Pedro de Aguayo, esposo de Elvira de Aguayo o Chuquicallai, quien murió el 14 de enero de 1626 y sus albaceas otorgaron su testamento el 4 de abril del mismo año, porque:

[...] por la gravedad de la dicha enfermedad que tengo no me da lugar ni tiempo para hacer ni ordenar mi testamento y lo así tocante tengo tratado y comunicado y el descargo de mi conciencia con Fernando de Zurita, vecino de esta dicha ciudad, y con Elvira de Aguayo [Chuquicallai], mi ligitima muger

⁹⁰ “Testamento y dos codicilos de Francisca Londoño”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 29 (1642-1642), Escribano Juan de Heredia, f. 283.

⁹¹ “Testamento del cacique Gaspar Zanipatin”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 23 (1602), Escribano Francisco Zarza y Payo Trigo, f. 585.; conocido por su apoyo a la Conquista en Latacunga, logró conservar las dignidades prehispánicas que ostentó su familia (Bonnett Vélez, 1992, p. 95). Mencionado también por Karen Powers como señor ilustre de Latacunga, quien había participado de dos ceremonias de reconocimiento del cacique Francisco Hati entre 1594-1599 (Powers, 1991, p. 234). La transcripción detallada del testamento se encuentra en (Jiménez Meneses y Vásquez Pino, 2018).

⁹² “Testamento del cacique Diego de Anarumba”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 87 (1617-1620), Escribano Alonso Dorado de Vergara, Gerónimo de Heredia, Diego Suárez de Figueroa, Francisco Zarza Monteverde y Diego Lucio de Mendaño, f. 839.

⁹³ “Testamento del cacique Miguel de Erazo”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 51 (1640), Escribano Juan Martínez Gasco y Juan de Peralta, f. 579.

y Mayora de Aguayo, mi hermana, de los cuales y cada uno dellos tengo gran confianza y estoy cierto acudirán a lo que adelante irá declarado.⁹⁴

Varias personas declararon estar en pleno uso de sus facultades mentales al otorgar su testamento y pidieron que sus cuerpos fueran enterrados en una iglesia o capilla de su pueblo, o bien en la ciudad de Quito. Solían detallar el número de misas que deseaban se rezaran de cuerpo presente, así como el número de sacerdotes, diáconos y subdiáconos que debían acompañar el cortejo fúnebre. Sin embargo, omitían una descripción detallada de su estado físico en el momento del otorgamiento, incluyendo cómo se sentían o cuáles eran las razones precisas para redactar el testamento, y si padecían dolencias o enfermedades específicas. En ese sentido, en 1626, Pedro de la Peña, cacique de los indios mitimaes de Saquisilí, mencionó que padecía una enfermedad y pidió que su “cuerpo sea sepultado en la iglesia y convento del señor San Francisco deste asiento de Latacunga, en la capilla que allí tengo junto a la del bienaventurado San Diego”.⁹⁵

Algunos testadores mencionaron haber sufrido enfermedades mucho antes de otorgar su testamento. Tal es el caso de Catalina Fernández de Espinosa Atagualpa, descendiente de Francisco Atagualpa, quien, en 1626, dijo en su testamento que Francisco de Fuentes, vecino de la villa de Riobamba, había hecho negocios con ella para la elaboración de chicha. Sin embargo, la mitad del maíz que recibió estaba podrido, y por diversas circunstancias no pudo producir la bebida. Para cumplir con el acuerdo con Fuentes, Catalina entregó como prenda una totuma, un jarro de plata, un paño de manos y un ovillo de hilo. Tres años después, estando ella enferma le pidió que le devolviera las prendas empeñadas y él solo le dio una totuma en mal estado y se negó a devolverle los demás objetos.⁹⁶

Por su parte, Joana Chimbo Pancha también mencionó en su testamento haber estado enferma y en extrema necesidad en el pasado, siendo asistida por sus sobrinos y por el maestro presbítero Pedro Rodríguez Moreno, a quien nombró patrón de una capellanía sobre cuatro caballerías de

⁹⁴ “Testamento de Pedro de Aguayo”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 112 (1625-1626), Escribano Diego Baptista de Mayorga, fs.202.

⁹⁵ “Testamento y codicilo del cacique Pedro de la Peña”, f. 474.

⁹⁶ “Testamento de Catalina Fernández de Espinosa Atagualpa”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 113 (1625-1627), Escribano Álvaro Arias, f. 322.

tierras en Pisingalli, valorada en 1.500 pesos, en agradecimiento por haberla socorrido con 400 pesos para sus enfermedades y para los litigios relacionados con dichas tierras. A cambio, le pidió que rezara 35 misas en la iglesia que él considerara apropiada.⁹⁷ En este contexto, Francisca Pomactilla, hija del cacique Juan Vilcatanda y oriunda de Cajamarca, testificó sobre sus bienes, entre los que incluía un terreno de más de cinco cuadras adquirido de Domingo Ango, un principal del pueblo de Uyumbicho. Sin embargo, también confirmó que,

[...] abra siete u ocho años que por mi vejez y enfermedad y no poder yo en persona acudir a lo labrar y beneficiar nombre por administrador del a Rodigo Angara, mi hijo legitimo que ya es difunto y presté consentimiento de que él se aprovechase del usofructo del dicho pedaço de tierra y que del proçedido me acudiese con la mitad poniendo de su parte el trabajo y solicitud el dicho beneficiado y labor y para ello le di una yunta de bueyes, una hacha, una rreja, un escoplo y una aquela y una baca y una yegua y así mesmo le di catorze mantas y otras quantas camisetas de algodón y lana nuevas, una de Guayaquil y otras de los Yumbos y listadas de Chimbo con una caja de madera en que estaban y pagar el tributo por el muchos años de mi misma hacienda.⁹⁸

La enfermedad, asociada a la vejez y, en ocasiones, a la pobreza, limitaba las capacidades sociales, económicas y administrativas de los descendientes de los cacicazgos. Para Leonor Pillapaña, esposa de Domingo Chumaña, cacique de Sangolquí, se añadió un obstáculo adicional: el desconocimiento del español por lo que se hizo necesario recurrir a un intérprete, Miguel de la Parra, quien facilitó la declaración fehaciente de sus propiedades, pertenencias y devociones.⁹⁹

La enfermedad también aceleraba los procesos de sucesión y herencia dentro de las familias de linaje cacical. Un ejemplo de ello es el caso de Gaspar Zanipatin, quien dispuso que su hijo, Diego Zanipatin,

⁹⁷ “Segundo testamento de Joana Chimbo Pancha”, f.263v. “Segundo codicilo de Joana Chimbo Pancha”, f. 480-480v.

⁹⁸ “Testamento de Francisca Pomactilla”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 120 (1627-1628), Escribano Álvaro Arias y Diego Rodríguez de Ocampo, fs. 741v-742.

⁹⁹ “Testamento de Leonor Pillapaña”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 54 (1648), Escribano Gaspar Rodríguez, fs. 184v.-185.

asumió la posesión de más de 350 indígenas que él mismo había tenido como cacique, heredado de sus padres, sin oposición alguna. Así, el cacicazgo fue transferido junto con todos los derechos y prerrogativas sobre las tierras de cultivo y las viviendas en el pueblo de Mula. Además, solicitó a su hijo que cuidara especialmente de los demás principales e indígenas:

[...] regalándoles y haciendo acudir a la doctrina xpiana y a las cosas de nuestra santa fe católica y al servicio de su Magestad segund y de la manera que yo lo he hecho”, para ello, le dejó todas las pruebas de sus servicios y las cédulas recibidas que le otorgaban el privilegio de portar armas.¹⁰⁰

Del mismo modo, el cacique Diego Pisoli designó a su hijo mayor, Juan Pisoli, como sucesor de su cacicazgo y del gobierno del pueblo de Cotocollao. Asimismo, el cacique Pedro de la Peña dejó el cacicazgo y la administración de los indígenas bajo su autoridad a su hijo Joan Llamoca, en tanto que, el cacique Andrés Sancho de Narváez Choco nombró a su hijo Julián como su sucesor. En el caso del cacique Diego Ango, del pueblo de Malchingui, dejó como heredero de su cacicazgo a su hermano Mateo Ango, siendo el heredero por línea directa, además afirmó que ya poseía edad suficiente para usar y ejercer el oficio de cacique principal, solicitando a las justicias y jueces del rey lo ampararan y defendieran en ese puesto.¹⁰¹

El caso fue distinto para la cacica Beatriz Comasiche, quien nunca se casó y tuvo dos hijos naturales a los que no legó el cacicazgo, ya que desconocía si estaban vivos o muertos. Tanto Francisco Valbuena como Joan de Laguna se trasladaron al reino de Chile como soldados al servicio del rey, y en particular, el primero dilapidó los bienes de su madre en “juegos, empeños y rescates” relacionados con su vida

¹⁰⁰ “Testamento del cacique Gaspar Zanipatin”, f. 585v.

¹⁰¹ “Testamento del cacique Diego Pisoli”, ANE Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 36 (1605), Escribano Alfonso López Merino, f. 697v.; “Testamento y codicilo del cacique Pedro de la Peña”, ANE Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría del cantón de Latacunga, t. 5 (1625-1626), Escribano Francisco de La Mata, f. 475.; “Testamento del cacique Andrés Sancho de Narváez Choco”, ANE Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría del cantón de Latacunga, t. 12 (1639-1641), Escribano Pedro de Meza, fs. 586.-593.; “Testamento del cacique Diego Ango”, ANE Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 30 (1620), Escribano Juan García Rubio, fs.67v.-69.

militar. Algo similar ocurrió con la cacica Catalina Comachiquin, quien también permaneció soltera y tuvo hijos naturales de origen español, sin posibilidad de heredarles su cargo.¹⁰²

La vejez también fue un factor determinante para dar un paso al costado y dejar que otros principales asumieran el poder cacical, la garantía del avance de la cristianización y la seguridad de que los indígenas continuarían siendo fieles al rey. En 1615, el cacique Diego Guallecicumin, líder del pueblo de Tumbaco, declaró en su testamento que, debido a que tenía 90 años, ya no ejercía el gobierno directo sobre los caciques de su parcialidad. Esta responsabilidad había sido asumida por su hermano, Juan Hazaña, junto con su hijo, Cristóbal Hazaña, quienes para entonces ya habían fallecido. Por ello, Diego dispuso que su nieto legítimo, Juan Hazaña, hijo de Cristóbal, asumiera el gobierno de sus súbditos, “mandando y dando ejemplos de dios y del rei, conforme a ella y así lo cumplan y guarden y ovedescan al dicho mi nieto don Juan Asaña, como a caçique en su llamamiento no ayga falta pleitos y contradicções alguna”.¹⁰³

Con esta declaración, Diego reafirmó que su nieto era un cristiano probado y que contaba con numerosos testigos que darían fe de su devoción. Además, solicitó expresamente que los caciques, ancianos y mandones que habían servido bajo su hermano difunto no interfirieran en las labores de su nieto, para que él pudiera ejercer su autoridad sin impedimentos. Finalmente, pidió a los “señores de la Real Audiencia y General” que velaran por el cumplimiento de esta voluntad y que brindaran el apoyo necesario para garantizar la posesión y el gobierno de su nieto.

A veces la enfermedad o el temor a una enfermedad o accidente ensombrecía el desarrollo de los viajes que realizaban los principales entre su pueblo y otras ciudades, así le sucedió a la cacica del pueblo de Mulaló Catalina Comachiquin, quien en 1635 afirmaba que estaba sana y buena, pero ya cargada de años y de viaje hacia los términos de su pueblo desde Quito.¹⁰⁴

¹⁰² “Testamento de la cacica Catalina Comachiquin”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 151 (1634-1635), Escribano Juan del Castillo, fs.280v.-285v.

¹⁰³ “Testamento del cacique Diego Guallecicumin”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 75 (1674-1676), Escribano Pedro de los Reyes, f.135.

¹⁰⁴ “Testamento de la cacica Catalina Comachiquin”, f. 280v.

Era común encontrar entre las familias de la élite indígena a parientes enfermos que fueron alimentados y atendidos por los testadores. Tal es el caso del cacique Andrés Sancho Hacho de Narváez Choco, quien se casó con Joana de Atagualipa, hija de Carlos Atagualipa y Joana Sarpay. Sin embargo, no tuvo bienes gananciales con ella, pues afirmó: “los bienes que tengo declarados fueron míos antes de contraer matrimonio con la susodicha, y en ayudarla durante una grave enfermedad que padeció, de la cual murió, así como en los gastos de su entierro y funeral, invertí una gran cantidad de pesos”.¹⁰⁵

Los principales no solo cuidaron de sus familiares, incluso en casos de vejez, enfermedad o pobreza, sino que también acogieron a niños y niñas abandonados en sus puertas, jóvenes doncellas que necesitaban un espacio seguro para oficializar su condición como esposa, madre o monja, o actuaron como tutores de personas en situación de discapacidad física y/o mental, con quienes lograron forjar vínculos que permitieron su crianza y también posibilitaron el acceso a redes sociales, capital social y apoyos económicos antes inalcanzables.

Miren y tengan cuidado de la crianza

El fenómeno del abandono de niños y personas en situación de vulnerabilidad durante la época colonial resulta triste y fascinante al mismo tiempo. Este tema suele estar asociado a las historias de vida de vecinos españoles adinerados, funcionarios y clérigos, e incluye experiencias de adopción de aprendices por parte de maestros artesanos. Existen numerosos casos de niños y niñas que, gracias a la caridad de desconocidos, lograron una vida más digna. Sin embargo, en lo que respecta a la élite indígena y a los grupos indígenas en general, el tema ha sido poco explorado.

Muchos caciques apadrinaron a niños, niñas y adolescentes huérfanos, brindándoles alimento, vestimenta y formación en algún oficio asumiendo este compromiso como algo natural, “los niños crecían sin lacra social, ni pecado” (Escobari de Querejazu, 2005, p. 308). A cambio,

¹⁰⁵ “Testamento del cacique de Andrés Sancho de Narváez Choco”, fs. 590v.-591.

los principales obtenían la lealtad de estos jóvenes, quienes se convertían en compañeros y servidores fieles que los asistían durante la vejez y en momentos de enfermedad.

En el testamento otorgado en 1613 por Martín de Galarraga, un mestizo vinculado a la élite indígena por ser hijo de doña Pascuala, cacica del pueblo de Girón, y del encomendero Martín de Galarraga, señaló que había criado a la niña huérfana Juana de Galarraga, quien le había servido durante mucho tiempo. En su testamento, Martín pidió que a Juana se le entregaran algunos bienes del hato que poseía en Perucho. También pidió a su hijo legítimo, Juan de Galarraga, que acogiera y cuidara a su hermano bastardo, Simón de Galarraga, residente en los Sigchos, dado que él no tenía bienes que legar, asegurando así el apoyo familiar.¹⁰⁶

La forma más común de agradecer los servicios de los niños entenados y criados dentro de las familias de la élite indígena era mediante la donación de bienes, como ropa, objetos, terrenos y/o censos que les permitieran vivir cómodamente tras el fallecimiento de quien los había cuidado. Un ejemplo es el de Bárbara Cargua Guaca Pomactilla, quien legó diez patacones de a ocho reales a su sobrina, la india Leonor, y donó a su sobrina María de Amores dos botijas y toda la madera que tenía en su casa.¹⁰⁷ Pedro de Aguayo, en agradecimiento por los servicios prestados por Periquillo, un joven indígena que le había servido, le otorgó un pedazo de tierra en Lloa, ubicado entre los dos chambos de sus estancias, para que pudiera disfrutarlo él y sus hijos mientras vivieran.¹⁰⁸ Años después, su esposa Elvira Chuquicallai hizo lo mismo. En sus últimos días, recogida en el convento de monjas de Santa Clara, dispuso entregar “el pabellón, cuja y colchón y los demás trastes que tengo en este combento” a una niña que había criado llamada Petrona Orellana, en agradecimiento por haberla servido y cuidado durante sus enfermedades”.¹⁰⁹ María de la Parra, nieta de un cacique, crió a una niña

¹⁰⁶ “Testamento de Martín de Galarraga”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 78 (1613), Escribano Alonso López Merino, f. 339.

¹⁰⁷ “Segundo testamento de Bárbara Cargua Guaca Pomactilla”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, T. 29 (1641-1642), Escribano Juan de Heredia, f. 221.

¹⁰⁸ “Testamento de Pedro de Aguayo”, f. 206.

¹⁰⁹ “Testamento de Elvira Chuquicallai”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 33 (1644), Escribano Juan de Heredia, f. 308.

llamada Isabel de la Parra y, en su testamento de 1631, le donó diversos bienes: una cuja, un colchón, frazadas, un pabellón, una almohada, una sábana, una caja para guardar pan, dos gargantillas y una faja de Cumbe.¹¹⁰ Alonso Palagua albergó en su casa a sus nietas María Pisapanba y Joana Chimburunba, hijas de Carlos Tupaypanguí, y como agradecimiento por su asistencia, legó a María una casa en Pipcho y dos cuadras y media de tierra, solicitando además que de esa propiedad se destinara un solar para su compadre Clemente Tuapanta y su esposa.¹¹¹

Las donaciones también tenían como propósito asegurar que los niños huérfanos aprendieran un oficio, que las niñas huérfanas o las propias hijas del testador alcanzaran una posición social como esposas o monjas, y que las personas con discapacidad contaran con algún bien mueble o inmueble para su sustento. Pedro de Aguayo, por ejemplo, dejó unas casas a su hija María de Aguayo con la condición de que, en caso de casarse o tener hijos legítimos, estos pudieran heredárlas sin derecho a venderlas o enajenarlas. Si estas condiciones no se cumplían, las propiedades pasarían al convento de San Francisco.¹¹² Por su parte, el pastuso Diego de Guevara,

[...] mando se de y rremita al combento de monjas de la ciudad de Pasto a donde esta Joana de Guebara a quien yo crie y doña Juana Ynagachan mi muger y dize no y es profesa y se le den a ella duzientos pesos de a ocho reales, después de averse bendido mis bienes, para que ella haga dellos a su boluntad y esto se los mando con que descargo mi consiensiia.¹¹³

Siguiendo esta tradición, la cacica Beatriz Comasiche dispuso entregar 100 pesos a su nieta María como ayuda para cuando llegara a la edad de casarse, dejando el dinero bajo la custodia del padre Onofre Esteban, de la Compañía de Jesús, hasta que llegara el momento.¹¹⁴

¹¹⁰ “Testamento de María de la Parra”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 141 (1631-1633), Escribano Juan del Castillo, fs. 133v.-135.

¹¹¹ “Testamento de Alonso Palagua”, f. 89v.

¹¹² “Testamento de Pedro de Aguayo”, f. 205v.

¹¹³ “Testamento de Diego de Guevara”, f. 542.

¹¹⁴ “Primer testamento de la cacica Beatriz Comasiche”, f. 315r.

En 1625, el escribano Agustín de Rivera, esposo de Juana Atagualipa y cuñado de Isabel González Atagualipa, fue encargado por la testamentaria de Isabel Hernández de Toledo, una mestiza criada por Álvaro Carrión y Francisca Marmolejo, de administrar un terreno con un bohío y estancia en el Valle de los Chillos. Isabel dispuso que con este terreno se estableciera una capellanía de misas para asegurar el sustento y vestimenta de su nieto natural, Joan de Carrión, a quien describía como “dementado y totalmente falto de juicio”. Diez años después, en su propio testamento, Agustín pidió a sus albaceas que tomaran posesión del terreno en nombre de sus herederos, ya que este había cumplido su propósito.¹¹⁵ Esta es una muestra de que en algunos casos, la caridad y las disposiciones testamentales para proteger a ciertas personas vulnerables, se hacían también por intereses económicos y por presiones sociales, lejos de reflejar el deseo y sentimiento real de los testadores en cuanto al bienestar de las personas que debían proteger.

En 1650, Isabel González Atagualipa otorgó donaciones a María de Saavedra, hija de su segundo esposo, Álvaro de Saavedra. La describió como una huérfana a quien había criado y le destinó mil pesos, provenientes de un censo principal de ocho reales. Isabel estableció varias condiciones para que la hija de María, Joana Rodríguez, una niña de siete años, pudiera optar por convertirse en religiosa o casarse,

[...] que a de ser la elección de qualquiera destos dos estados con gusto de sus padres y si faltando a la obediencia de los dichos sus padres saliere de casa cazandose o no cazandose no quiero que se le de esta cantidad sino que entre en ella la dicha doña Maria de Saabedra, para las demas sus hijas ygualmente y en el entretanto que suseda lo referido de que la dicha niña sea cazada o religiosa goze de la dicha renta de la mitad de la dicha su madre para que alimente la dicha niña y a las demas y sucediendo lo referido o muriendo antes de tomar estado la dicha niña entre la dicha su madre en el principio y corridos.¹¹⁶

¹¹⁵ “Testamento de Isabel Hernández de Toledo”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 112 (1625-1626), Escribano Diego Baptista de Mayorga, f. 98r.; “Testamento de Agustín de Rivera”, en ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 153 (1635-1636), Escribano Pedro Pacheco, fs.453.-456.

¹¹⁶ “Cuarto testamento de Isabel González Atagualipa”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 4, t. 3 (1647-1650), Escribano Tomás Suárez de Figueroa y Antonio de Verzossa, f. 397-397v.

Pedro Puxalli, cacique de los guayacundos, quien en 1630 declaró estar ‘enfermo del cuerpo’, estableció una capellanía sobre dos caballerías de tierra llamadas Iñalagua. Estas tierras limitaban por un lado con las propiedades de Antón Luis y Jerónimo Condor, y estaban delimitadas por el camino que conducía a Paschoa en la parte superior, y por la quebrada que descendía de los pueblos de Uyumbicho y Amaguaña en la parte inferior. El censo estaba condicionado a la celebración de algunas misas anuales en la iglesia de San Cristóbal de Uyumbicho,

las quales dichas tierras es mi voluntad que las aya y goze Joan Mendes, platero con cargo de que pague cada año y por sus tercios la dicha capellanía por quanto el dicho Joan Mendez le tengo muchas y muy precisas obligaciones en vida y en muerte y por quanto lo crio una hermana mia llamada Luysa Quillay, por quanto no tengo heredero ninguno ni quien me entienda ni pague mis deudas que paresçiere en la clausula de testamento sino el dicho Joan Mendes, el qual queda con cargo de todo lo susodicho y por la qual es mi voluntad haya y goze para el y para sus herederos con cargo de la dicha capellanía y este mi testamento sirva de donación al dicho Joan Mendes en juyçio y fuera del y para que todo lo qual venga al efecto nombrado nombro por mis albaçeas Joan Mendes y a don Xpoval Zumba.¹¹⁷

Por ejemplo, en 1629, Magdalena Masan, hija del cacique Sancho Lema del pueblo de Guano, crio a una niña llamada Mariana de la Vega. Magdalena la casó con Felipe Sánchez, pero posteriormente la ayudó con 100 pesos para iniciar el proceso de divorcio. Al acogerla nuevamente, le proporcionó 500 pesos y varios bienes, entre otros,

[...] a la qual mando medio solar de tierra, poco mas que esta pegado con la huerta de la casa principal en que bibo que ube de Ana de la Calle y se le a de dar entrada por la esquina que haze una casa que a poco edifique por el callejón que agota esta abierto. Y se le an de entregar los recaudos del dicho pedaço de tierra del qual le hago gracia y donación en bastante forma y asi mesmo mando a la susodicha la payla que haze una botija de agua que ba declarada de suso y la sarten de dos azas.¹¹⁸

¹¹⁷ “Testamento del cacique Pedro Puxalli”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, T. 13 (1630), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, fs. 898.-899.

¹¹⁸ “Testamento y codicilo de Magdalena Masan”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 109 (1624-1629), Escribano Diego Lucio de Mendaño, fs. 635v.-636.

A veces, los testadores no eran tan misericordiosos con sus huérfanos en comparación con otros miembros de su círculo familiar, a quienes les dejaban como herencia objetos viejos o usados, un aspecto que permite resaltar el valor de los objetos y la importancia de “la vida social de las cosas” a la hora de otorgar testamentos. Por ejemplo, Catalina Comesaña, hija del cacique Alonso Cochaguaso, donó un pedazo de ropa raída a María, la niña que había criado.¹¹⁹ En otras ocasiones, solo podían proporcionar la materia prima para que sus huérfanos confeccionaran ropa a su gusto. La cacica Beatriz Comasiche envió a su ahijada Leonor González lana de colores para que se hiciera una amplia líquida.¹²⁰ Marta Tituasan, hermana del cacique Felipe Gascón, donó a su entenado Sebastián una túnica de manta de algodón con su capote.¹²¹ Francisca Londoño dejó solo 10 patacones a Isabel, la niña que había criado, pero también otorgó 100 pesos a Isabel de Alarcón, quien la había cuidado y recibido muchos beneficios de ella.¹²² Otros testadores, asumieron la crianza de niños esclavizados, y en algunas ocasiones se les otorgó su libertad en el testamento como reconocimiento por el amor y el buen servicio durante su esclavitud, como lo hiciera Francisca Londoño, quien realizó donaciones a tres mujeres esclavizadas,

Y ten declaro por mis bienes a Francisca de Londoño, mulata y a María de Londoño y a Nicolasa de Soto, mis esclavos, las quales quiero y es mi boluntad que las susodichas todas tres queden horas, libres y no sujetas a esclavitud por el amor que las e tenido y lo mucho que me an serbido y aberlas yo criado y obras buenas que dellas e rescivido y les doy poder y facultad para que como tales personas libres puedan tratar y contratar y obligarse como tales personas libres porque asi es mi determinada voluntad.¹²³

¹¹⁹ “Testamento de Catalina Comesaña”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 92 (1620-1621), Escribano Diego Suárez de Figueroa y Diego Rodríguez de Ocampo, f. 64.

¹²⁰ “Primer testamento de la cacica Beatriz Comasiche”, f. 314.

¹²¹ “Testamento de Marta Tituasan”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 151 (1635), Escribano Juan del Castillo, f. 363.

¹²² “Testamento y dos codicilos de Francisca Londoño”, fs. 278v.-279.

¹²³ “Testamento y dos codicilos de Francisca Londoño”, fs. 278v.-279.

La muerte podía llegar de manera repentina, lo que llevaba a muchas personas a donar bienes a huérfanos aún en su niñez. Un ejemplo de esto es el alcalde Joan de Morales, quien pidió a su esposa, Luisa Quilago, que

[...] mire y tenga cuidado de la crianza de doña Francisca guerfana que ella e yo emos criado y que la tenga siempre en su casa y no la desampare ni eche della y de los fructos de la estancia la alimente. Y ten tengo quatro yuntas de bueyes con sus yugos y arados las cuales mando tres dellas a la dicha my hija y una a Françisca, huérfana que es la contenida en la clausula antes desta y asi mismo le mando dos bacas [...] Y ten mando una caja labrada de çedro que tengo a doña Francisca guerfana con una freçada negra nueba que tengo.¹²⁴

Entre la élite indígena era común asumir la crianza de niños huérfanos, especialmente si eran familiares cercanos. Un ejemplo de ello es Joana Chimbo Pancha, quien legó 200 pesos a Juan Méndez Pedraza, un niño criado por su hijo Martín González de Pedraza. En sus propias palabras, hizo esta donación “por el mucho amor que tube al susodicho con que le descargo su conciençia por ser ya difunto”¹²⁵. Además, le dejó un aposento en su casa principal a Juan de Pedraza; y a Juan Páez le otorgó diez patacones y un colchón, reconociendo así los años que ambos habían pasado bajo su techo.¹²⁶

En otros casos, miembros de la élite indígena fueron criados por personas ajenas a su linaje. Gaspar Zanipatin, cacique, fue criado por Joan Zanochuzin, un hombre mayor que también le servía como cazador de conejos y perdices al momento de otorgar su testamento.¹²⁷ De forma similar, Diego Pisoli, cacique del pueblo de Cotocollao, fue criado por un indio cayo. En su testamento, Pisoli dejó instrucciones para que se pagaran 12 pesos a Francisco, hijo del indio cayo, en agradecimiento por el servicio que su padre le había prestado.¹²⁸ Angelina de Jerez, esposa del gobernador

¹²⁴ “Primer testamento del alcalde Joan de Morales”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 145 (1632-1633), Escribano Álvaro Arias, f. 301.

¹²⁵ “Primer testamento de Joana Chimbo Pancha”, f. 240v.

¹²⁶ “Segundo testamento de Joana Chimbo Pancha”, f. 263v. “Cuarto testamento de Joana Chimbo Pancha”, f. 16r.

¹²⁷ “Testamento del cacique Gaspar Zanipatin”, f. 593r.

¹²⁸ “Testamento del cacique Diego Pisoli”, f. 694r.

Sancho Chulco, también recibió un solar en Ambato, específicamente en Ambatillo. Ella indicó que dicha propiedad le fue otorgada por Francisco de Jerez a su abuela, Lucía Ychin Chimbo, en agradecimiento por los servicios prestados.¹²⁹

La crianza de familiares cercanos también fue una práctica frecuente. Por ejemplo, María Quispina, quien tuvo un hijo con Francisco, cacique de Cayambe,¹³⁰ pidió en su testamento que sus hijos dieran a su bisnieto Lorenzo Rimachi dos cuadras de las tierras que le dejaba. “Les ruego que por amor de dios lo hagan porque lo e criado y me a servido muchos años hasta ahora porque esta es mi voluntad”, describió Quispina, destacando el vínculo afectivo y el apoyo recibido.¹³¹

Asimismo, los caciques solían acoger varios niños huérfanos en sus hogares, legándoles bienes en sus testamentos para garantizarles un sustento. El cacique del pueblo de Pifo, Diego Guara, dejó diversas pertenencias a los huérfanos bajo su cuidado, permitiéndoles así continuar su formación y evitar que quedaran desamparados.

Y ten mando se le de a Anna Perez doncella huérfana, una cuxa, un colchón con una fraçada y dos sabanas, digo una [...]Y ten mando se le den a Juan Flores que lo e criado en mi casa y sustentadolo desde muy pequeño veinte patacones con que en ningun tiempo tenga que pedir a mis bienes cosa alguna [...]Y ten mando que las dos quadras de tierra que tengo declaradas junto al dicho mi pueblo se le den a Catalina Yara muger de Juan Pillajo y esta manda le hago por amor que le tengo y a sus hijos y averlos criado.¹³²

Los testadores gravemente enfermos dependían de personas cercanas y de confianza para atender sus necesidades finales: encargarse de sus cuidados médicos, el pago de doctores y boticarios, la administración

¹²⁹ “Testamento de Angelina de Jerez”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 41 (1650), Escribano Juan de Arze Velarde y Juan de Heredia, f. 303v.

¹³⁰ Para más información sobre las relaciones entre los jefes étnicos de Otavalo y Cayambe, remitirse a Caillavet (2000).

¹³¹ “Testamento de María Quispina”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 29 (1641-1642), Escribano Juan de Heredia, fs. 448v.-449r.

¹³² “Testamento y dos codicilos del cacique Diego Guara”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, T. 48 (1636), Escribano Juan Martínez Gasco, Juan García de Tovar, Diego Lucio de Mendaño y Juan Ramírez, fs. 685v.-686.

de medicinas, y asegurar que estuvieran alimentados y vestidos en sus últimos días.

En ese sentido, la cacica Beatriz Comasiche, quien decidió legar varios objetos a la huérfana Joana de Bastidas como muestra de agradecimiento por haberla criado y por el apoyo que Joana le brindó durante su enfermedad. Entre los bienes que le dejó se encuentran una batea, una artesa, tinajas, botijas, dos cuadros de San Jerónimo y la historia de Abraham, un pequeño escritorio, unos zarcillos de azabache, dos sábanas de mantas de los Yumbos, adornos de perlas y cuentas verdes con canutillos de oro, una gargantilla de granates falsos verdes, y cuentecillas de oro.¹³³

Así, designar a los huérfanos como herederos se convertía en una forma de preservar los bienes muebles e inmuebles en manos conocidas, permitiendo que esta población marginalizada mantuviera los recursos necesarios para sobrevivir en una sociedad colonial profundamente estratificada por ascendencia, honor, posesiones y relaciones sociales. De igual modo, muchos testadores legaron bienes a sirvientes, criados o trabajadores, no solo por el vínculo afectivo que habían establecido, sino también como muestra de aprecio y agradecimiento hacia sus parejas y familiares cercanos, resaltando así el valor de los lazos familiares y el amor filial en sus decisiones testamentarias.

Por el mucho amor y voluntad que les tengo

Los testamentos analizados revelan no solo las relaciones de “doble enlace” entre huérfanos y miembros de la élite indígena, sino también los múltiples vínculos de “enlace múltiple” que caciques, cacicas y sus descendientes mantenían con familiares, allegados, criados y compañeros de trabajo.

Un testamento destacado en cuanto a los temas abordados en este capítulo es el del cacique Gaspar Zanipatin, fechado el 15 de octubre de 1602. En él, legó una estancia llamada Salasili y dos cuadras de tierra en el pueblo de Mulaló a su hijo Joan Zanipatin, describiéndolo como

¹³³ “Primer testamento de la cacica Beatriz Comasiche”, f. 313v.

“menor y pobre”. Gaspar también realizó actos de caridad, otorgando una chacara llamada Azahucho a Alonso Congo, un joven que le había servido, para que pudiera cultivarla de por vida y dejarla en herencia a su familia. Además, le dejó tierras a su primo Joan Quimitaza y a Joan Cayzayuinga, quienes recibieron por mitades las chacaras Icalla y Conquinapomac, en reconocimiento por sus buenas obras y por el servicio que su padre había prestado al padre de Gaspar. Finalmente, asignó a sus indios camayos varias estancias y sementeras en tierras frías y cálidas, con chacaras de cocales y árboles frutales que, según la tradición, habían sido entregadas por el inca a sus antepasados como caciques. Gaspar solicitó que los camayos siguieran sirviendo a su hijo don Diego, tal como lo habían hecho con él y con sus antecesores.¹³⁴

El testamento del cacique Pedro de la Peña también proporciona información relacionada con donaciones y actos de caridad. En sus disposiciones, Pedro legó una estancia de cuatro caballerías de tierra en el pueblo de Mulałó y otra llamada Quinche, de cuatro cuadras, a su sobrina Elvira Llamoca para ayudarla en su dote y matrimonio, en agradecimiento “por el mucho amor y servicios que le hizo”. Asimismo, otorgó una parcela en Latacunga a su tío Alonso Machay y a su criado Juan Uto, quien recibió una pequeña porción de tierra donde solía sembrar cachoco, ubicada detrás de la Ermita de la capilla de San Bartolomé. Finalmente, Pedro legó once cabras y una vaca a su hijo bastardo, Gaspar de la Peña, pidiéndole que rogara a Dios por su alma,¹³⁵ y dejó un terreno adicional a su nieto García de Clavijo, estableciendo en el testamento que:

tengo mas quatro quadras de tierra [...] en el Llano de Totoama, linde con tierras de don Lorenço Chaucari, por la parte de abaxo y otra parte con tierras de don Tomas Sancho. Y otro si y della tengo dada media quadra a un yndio que oy esta en las tierras, no se como se llama, mando que el yndio goze la dicha media quadra y las tres quadras y media restantes mando se le den y las aya para si García de Clavijo, mi nieto, por el mucho amor y voluntad que le tengo y porque me encomienda a dios.¹³⁶

¹³⁴ “Testamento del cacique Gaspar Zanipatin”, fs. 589.-592v.

¹³⁵ “Testamento del cacique Pedro de la Peña”, fs. 475v.-479.

¹³⁶ “Testamento del cacique Pedro de la Peña, f. 479r.

Las donaciones a niñas y mujeres de escasos recursos fueron frecuentes. Gregorio Gutiérrez de Logroño, hijo natural de María de la Parra y bisnieto del cacique Pedro de la Parra y de la principal Catalina Comesaña (de quienes ya hemos mencionado algunas disposiciones testamentarias), decidió entregar una gran caja con cerradura y llave a Luisa Díaz en agradecimiento por el tiempo que le sirvió.¹³⁷ De manera similar, Francisca Chuquinguilla donó 10 pesos a la india Leonor para que pudiera vestirse, en reconocimiento a sus servicios.¹³⁸

Francisca Londoño también siguió esta costumbre, legando 500 pesos a su sobrina y ahijada Joana de Alarcón Tufiño, y 200 patacones a Micaela de Paz, esposa de su compadre Joan Ochoa de Picaza, quien, además de ser pobre, estaba sobrecargada de hijos y obligaciones. La misma suma fue destinada a su comadre María de Valverde, esposa de su compadre Álvaro de Paz, en condiciones similares. Además, Francisca dejó 20 patacones a las indias Elena, Pascuala y Lucía por sus servicios en su hogar. Por último, cumplió con una cláusula testamentaria de su hermano, Diego de Londoño, presbítero, quien había solicitado:

[...] se vendiesen las haciendas que tenía y poseía en Tabacundo y que de lo procedido dellos se pudiesen en renta sobre las mismas haciendas y con lo procedido y redictos della se diesen de limosna a mugeres pobres a faldellín y camiza de rruan a cada una y desde el dia que murió el dicho mi hermano e cumplido con el thenor del dicho testamento del dicho mi hermano con Pedro de Orellana Soto, que así mesmo fue albaacea del susodicho y ahora es mi boluntad que las dichas limosnas corran y se den por mano de Atanaçio de Alarcon, mi sobrino, cobrando los reditos del dicho censo que los paga Matias de Alban, presvitero como dueño de las dichas haciendas y estar obligado a ello.¹³⁹

Entre 1600 y 1650 continuaron las donaciones a niñas, mujeres y criadas que formaban parte de la red familiar de las élites indígenas. Francisca de Bastidas, hija de la cacica Francisca Conya, legó una prenda de ropa valuada en hasta 10 pesos, junto con botijas, ollas y otros utensilios menores

¹³⁷ “Testamento de Gregorio Gutiérrez de Logroño”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 156 (1636-1637), Escribano Juan de Peralta, f. 382v.

¹³⁸ “Testamento de Francisca Chuquinguilla”, f. 492.

¹³⁹ “Testamento y dos codicilos de Francisca Londoño”, fs. 277v.-278v.

a María, india de su servicio.¹⁴⁰ Asimismo, Francisca Parinquilago, hija de los caciques Jerónimo de Mendoza y Angelina Tituasan, dejó a Agustín y Mariana Ortiz las casas que poseía en el pueblo de Zambiza y una caballería de tierra en Oyacoto para su sustento.¹⁴¹

Los servicios y buenas obras que justificaban estos legados abarcaron desde labores de crianza y enseñanza hasta trabajos en el campo como labradores, ganaderos y cuidadores de estancia, además de la asesoría en trámites legales relacionados con la iglesia y las instituciones de la época. Por ejemplo, Bárbara Cargua Guaca Pomactilla, nieta del cacique Joan Vilcatanda, legó 20 ovejas de Castilla al Licenciado Laguna en agradecimiento por sus buenas obras, que probablemente involucraban gestiones institucionales. También dejó 20 ovejas, ollas y otros enseres de casa a Ana, india que le había servido.¹⁴² A finales de 1627, su madre, Francisca Pomactilla, donó una vaca a Martín Zulcaguara y un anaco blanco listado a la hija de Martín, Angelina, como recompensa por los servicios de ambos.¹⁴³ En otra ocasión, el alcalde Joan de Morales legó a Francisca Pilla, quien le había servido durante 20 años, una manta apedreada de Otavalo, una cuja de madera, una caja labrada, una yunta de bueyes y una reja de arado.¹⁴⁴ Por otro lado, en 1638, Alonso Hernández, hijo de una cacica de Almaguer y residente en Latacunga, mencionó un pleito pendiente con Francisco Figueroa, regidor de Quito, por una deuda acumulada durante más de 30 años de servicio como mayordomo de sus haciendas.¹⁴⁵

Entre los beneficiarios de estas donaciones también se encontraban presbíteros, novicios y monjas de escasos recursos, quienes a cambio ofrecían rezos por el alma del testador. Por ejemplo, el cacique Diego Guara

¹⁴⁰ “Testamento de Francisca de Bastidas”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 164 (1639), Escribano Juan de Peralta, f. 428v.

¹⁴¹ “Testamento de Francisca Parinquilago”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 184 (1646-1647), Escribano Francisco de Atienza, f. 260v.

¹⁴² “Primer testamento de Bárbara Cargua Guaca Pomactilla”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 2 (1608-1609), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, fs. 406v.-407v.

¹⁴³ “Testamento de Francisca Pomactilla”, f. 742v.

¹⁴⁴ “Segundo testamento del alcalde Joan de Morales”, fs. 478v.-479.

¹⁴⁵ “Testamento de Alonso Hernández”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 24 (1638), Escribano Jerónimo Pérez de Castro, f.197v.

hizo donaciones a sacerdotes pobres como Simón de Quiroga, a quien legó una cuja, un colchón y una fresada, y al presbítero Miguel de Aldaz, a quien otorgó un pabellón, sobrecama de azul y blanco, y un vestido de paño verde en agradecimiento por sus servicios. También hizo una donación de doce patacones a Jerónima Domínguez.¹⁴⁶ Diego de Guevara legó 40 pesos a Isabel, una monja del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, para su vestimenta.¹⁴⁷ Además, algunos testadores destinaron fondos para apoyar la construcción de iglesias; tal fue el caso de Gaspar de Londoño, hijo de los primeros conquistadores de los reinos, Francisco de Londoño y doña Magdalena, cacica principal de Ayabaca, quien en 1605 tenía un censo impuesto en su hogar para la fábrica de la catedral de Quito.¹⁴⁸ Juana de Paz, hija de Mariana de la Carrera, también donó un hábito de sayal y ropa interior para el fraile novicio Joan Ochoa, de la Recolección de San Diego de Quito.¹⁴⁹

En otros testamentos, los otorgantes mostraban gestos de caridad hacia personas cercanas. Pedro de la Parra, quien tuvo hijos con Catalina Comesaña, hija de un cacique, legó seis tapias de ancho y largo en su morada a Teresa, india con quien tuvo dos hijos, como retribución por su servicio y en apoyo a sus necesidades.¹⁵⁰ Catalina Comesaña también destinó sus bienes a obras de caridad, abarcando desde misas hasta prendas de vestir para cumplir obligaciones y reconocer el apoyo de quienes le ayudaron. Por ejemplo, mandó decir dos misas por el alma del difunto Francisco Ruiz, y legó 200 patacones a Joana y Magdalena, hijas de Gaspar Jiménez, para ayudarlas en su casamiento. También entregó una prenda a Magdalena Ajumasa, una manta y camiseta nueva a Ambrosio, un joven a su servicio, y un anaco a Angelina en reconocimiento a su tiempo de servicio. Su caridad no se limitó a quienes tenía alguna obligación, sino que también mandó decir dos misas en el altar privilegiado del convento de San Francisco por el “alma más sola en el Purgatorio” y dispuso repartir

¹⁴⁶ “Testamento y dos codicilos del cacique Diego Guara”, fs. 685v. y 723.

¹⁴⁷ “Testamento de Diego de Guevara”, f. 542r.

¹⁴⁸ “Testamento de Gaspar de Londoño”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 36 (1605), Escribano Alfonso López Merino, fs.390v.-391.

¹⁴⁹ “Testamento de Juana de Paz”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, f.475.

¹⁵⁰ “Testamento de Pedro de la Parra”, en ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, T. 62 (1610), Escribano Alonso López Merino, f. 204.

tres patacones entre doce indios ciegos y pobres.¹⁵¹ Su hija, María de la Parra, también hizo donaciones; el 27 de mayo de 1631 entregó cajas con ollas, botijas y utensilios menores a Luisa Díaz por el aprecio y afecto que le tenía y en reconocimiento a sus servicios.¹⁵²

Estos legados y nombramientos de herederos también servían para expresar afecto recibido a lo largo de la vida. Pedro Álvarez de Cordero, primer esposo de doña Isabel González Atagualipa, nombró heredero universal al hijo que ella esperaba al momento de hacer su testamento; deseaba que naciera un heredero legítimo, pero en caso contrario, nombraba a Isabel como su heredera. Aunque Isabel nunca tuvo hijos propios, en sus testamentos se evidencia que crió como suyas a las hijas naturales de sus dos esposos.¹⁵³ Además, Pedro Álvarez aprovechó para aclarar las condiciones en que había mantenido a su hija natural, Ana Cordero, fruto de su relación con la india Beatriz de Cumbayá, quien la retiró de su hogar alegando que no era su hija. Pedro decidió reconocer su parentesco y el esfuerzo de Beatriz en su servicio, legándole 30 fanegas de trigo, una caja y cinco reales para un vestido.¹⁵⁴

El cacique Diego Ango manifestó en su testamento el deseo de legar sus bienes a su esposa, la cacica María Pillapaña, reconociendo que la mayoría de esos bienes eran fruto del esfuerzo de ambos:

[...] por el amor grande que le tengo y e tenido y buena boluntad y servicios que me ha hecho y porque con la ayuda de dios y la suya [h]emos adquirido y ganado lo que al presente tenemos mando se de el hato de bacas con doze cavallerias de tierras que tiene llamadas Cullagalla con todas las vacas y hierro que estuvieren en el y fuera de el del dicho mi hierro al tiempo y quando dios me llevare de esta vida y con el corral y casas y yndios de servycio y con mas çinco yuntas de bueyes de arar y con sus aperos de yugos atados, para que lo lleve y goze como es la suya y con la bendición de dios y

¹⁵¹ “Testamento de Catalina Comesaña”, fs. 63.-64.

¹⁵² “Testamento de María de la Parra”, f. 134.

¹⁵³ “Testamento de Pedro Álvarez de Cordero”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 24 (1603), Escribano Alonso López Merino, f. 139v.; confrontar con los cuatro testamentos otorgados por Isabel González Atagualipa quien nunca mencionó la pérdida de su embarazo, sino que solo afirmó que nunca tuvo hijos legítimos con sus dos esposos.

¹⁵⁴ “Testamento de Pedro Álvarez de Cordero”, f.139v.

la mia por las rasones que tengo dichas: que ella y io lo [h]emos trabajado y adquirido y especialmente mas ella que yo y esto se estiende muriendo yo primero que ella [...] y mando que muriendo yo ninguna persona ni la justicia la inquiere ni agravie en cosa alguna ni por ninguna causa ni razón que es sea para que se ynpida lo susodicho.¹⁵⁵

El cacique Felipe Gascón designó a su esposa, Jerónima Leal, como su heredera universal “por el gran amor y servicio personal” que ella le brindó, así como por “haberme casado con ella siendo doncella y por no tener herederos legítimos ni ascendientes ni descendientes”.¹⁵⁶ Por su parte, Miguel de Fletes, sastre y nieto de Diego Caguascango, cacique de San Antonio de Carangue, estipuló que su esposa Beatriz de Silva podría residir de por vida en su casa de la parroquia de San Blas, sin pagar arriendo. Tras su fallecimiento, la propiedad pasaría a su hermano Juan de Casañas o a uno de sus sobrinos.¹⁵⁷ En una línea similar, Gregorio Gutiérrez de Logroño legó a su esposa un pabellón y una cama completa “por el amor que le tengo y por haberme servido con tanto cuidado”.¹⁵⁸

Por otro lado, algunos testadores aprovecharon sus disposiciones para exigir la devolución de préstamos. Gaspar de Londoño, por ejemplo, ordenó que se recuperara un dinero que había prestado hace más de veinte años a Juana Calderón, esposa de su hermano, el maestre de campo Juan de Londoño para suplir sus necesidades¹⁵⁹. De igual forma, Beatriz Ango, esposa de Francisco Atagualpa, instruyó que Francisco de Ulloa le devolviera cuatro onzas de cera y un ataúd que ella le había prestado para el entierro de su esposa.¹⁶⁰

¹⁵⁵ “Testamento del cacique Diego Ango”, f. 67v.

¹⁵⁶ “Testamento del cacique Felipe Gascón”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 124 (1628-1629), Escribano Juan Castillo de Figueroa, f. 359v.

¹⁵⁷ “Testamento de Isabel Caguascango”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, t. 3 (1609), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, fs.477v.-479v.; “Primer testamento del sastre Miguel de Fletes”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 99 (1622-1624), Escribano Diego Baptista de Mayorga y Francisco de Rojas, fs.63.-64v.

¹⁵⁸ “Testamento de Gregorio Gutiérrez de Logroño”, f. 382 v.

¹⁵⁹ “Testamento de Gaspar de Londoño”, f. 391v.

¹⁶⁰ “Testamento de Beatriz Ango”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 53 (1608), Escribano Alonso López Merino, fs.593.-595r.

En algunas ocasiones, los destinatarios de las donaciones fallecían antes que los testadores. En 1610, María Cocasicsa, hermana del cacique de Pifo, había dejado una yegua a su sobrina María como muestra de agradecimiento por sus servicios. Sin embargo, María falleció, y en su testamento ordenó que el animal fuera entregado a la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en Pifo, hecho que aún no se había concretado.¹⁶¹ De igual manera, el cacique Miguel de Erazo, al haber fallecido su hijo bastardo Francisco Ymbanquin, transfirió a sus nietos, Miguel y Felipe de Erazo, seis caballerías de tierra para su sustento. Asimismo, legó dos terrenos en Lalchipichi a Ana Guerrera y solicitó a los caciques y jueces de Malchingui apoyo y protección para su servidor, el indio reservado Juan Farinango.¹⁶²

Algunos testadores, como Marta Tituasan, incluyeron en sus disposiciones actos de caridad. Dejó a Francisco Lullana Nacatad media caballería de tierra en el valle de Lloa en el pueblo de Chillogallo como agradecimiento por sus años de servicio. Sin embargo, su mayor interés fue asegurar el bienestar de su sobrino Sebastián de Hoyos, a quien debía dinero debido a los gastos que este asumió para su manutención. Entre los bienes asignados, le otorgó cuatro caballerías de tierra en Ychupusi en el pueblo de Cotocollao y otra en Chichipataloma en el pueblo de Puembo.¹⁶³

Joana Chimbo Pancha también dejó numerosos bienes a su familia en agradecimiento por sus servicios. Entre ellos, legó medio solar de tierra en San Sebastián a su nuera Lucía de Pedraza y una sala de su casa a su sobrino Juan de Periañez. Sin embargo, en un testamento posterior, cambió esta última disposición, dejando la sala a su sobrina Pascuala, a quien además otorgó cuatro caballerías de tierra en Pisingalli junto con herramientas agrícolas, solicitando que le pagara 20 patacones de un censo en favor de una capellanía. También dejó a su sobrino Antonio Márquez de Pedrosa dos caballerías de tierras nombradas Lumbicaso y a sus sobrinas Feliciana y Cecilia medio solar de tierra.¹⁶⁴

¹⁶¹ “Testamento de María Cocasicsa”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 58 (1608-1609), Escribano Diego Lucio de Mendaño y Alvaro Arias, f. 70v.

¹⁶² “Testamento de Miguel de Erazo”, fs. 581.-v.

¹⁶³ “Testamento de Marta Tituasan”, fs. 362.-362v. y 371v.

¹⁶⁴ “Primer testamento de Joana Chimbo Pancha”, fs.239v.-241. “Segundo testamento de Joana Chimbo Pancha”, fs. 263.-264v.

Además de sus propias donaciones, los caciques también recibieron regalos debido a su caridad o pidieron ayuda debido a su pobreza. Catalina Comachiquin, cacica, agradeció haber recibido de Isabel Tullisinchi, madre de su primo el cacique Diego Zanipatin, una estancia de doce caballerías para el sustento de sus hijos mestizos españoles, quienes no podían heredar su título debido a su origen ilegítimo. Catalina era mujer soltera, como la mayoría de las cacicas que otorgaron testamentos durante estas décadas.¹⁶⁵

Finalmente, muchos testadores solicitaron ayuda a sus familiares o albaceas para su entierro y otros gastos finales. Gaspar de Londoño lamentaba no haber podido dejar nada a sus hijos Francisca y el clérigo Diego de Londoño, quienes lo habían “socorrido en sus trabajos y necesidades como buenos hijos”,¹⁶⁶ Gregorio Gutiérrez de Logroño, quien vivía en pobreza extrema pese a dedicarse a la artesanía en su obraje de bayetas, pidió alquilar los cirios para su entierro y solicitó al padre comendador de la capilla de San Juan de Letrán, en el convento de la Merced, que:

[...] por amor de dios, acatando al amor y voluntad que he tenido a ese convento y a mi mucha pobreza, y pocos bienes y caudal que dexo, se sirba moderarse en la limosna de dicho entierro y lo que así fuere justo y moderado como a tal pobre, mando se paguen de mis bienes.¹⁶⁷

Algunos sirvientes de los principales continuaban en su servicio gracias a que estos les proporcionaban materiales y tierras para subsistir. Tal fue el caso de Gaspar de Londoño, quien afirmó no tener deudas con sus trabajadores indígenas porque les había dejado una estancia con terrenos de cultivo.¹⁶⁸ En 1608, Beatriz Ango donó un pedazo de tierra a Catalina y a su esposo Francisco Masea en reconocimiento a los largos años de servicio: “para que sea suyo y de sus herederos para siempre jamás; de él les hago gracia y donación en la mejor forma y derecho posibles”. Ango

¹⁶⁵ “Testamento de la cacica Catalina Comachiquin”, fs. 281v.-282. Para comprender en detalle las exigencias hacia las cacicas o descendientes femeninas de caciques y principales en los reinos del Perú, remitirse a Alaperrine-Bouyer (2007).

¹⁶⁶ “Testamento de Gaspar de Londoño, f. 391v.

¹⁶⁷ “Testamento de Gregorio Gutiérrez de Logroño”, f. 380v.

¹⁶⁸ “Testamento de Gaspar de Londoño”, f. 391v.

también proporcionó una camiseta y una manta, y costeó los gastos de entierro del indígena Pedro, quien le había servido fielmente.¹⁶⁹ Juan de Aguayo, arriero y nieto de un principal, ordenó que se entregara el mejor caballo de su recua, aparejado y con enjalma, al indígena Alonso en recompensa por su servicio.¹⁷⁰ De manera similar, Mariana de la Carrera dispuso dejar diez pesos de ocho reales para los gastos funerarios del indígena Domingo, junto con una manta y una camiseta ordinaria, en agradecimiento por sus años de servicio.¹⁷¹

A manera de cierre

Los testamentos de la élite indígena de Quito representan no solo un registro de propiedades y bienes, sino un valioso testimonio de las redes sociales, afectivas y espirituales que estas personas tejieron y mantuvieron a lo largo de sus vidas. A través de sus legados materiales y disposiciones devocionales, los testadores buscaron perpetuar sus vínculos afectivos y de servicio, aprovechando la cercanía de la muerte para otorgar favores, saldar deudas, y reconocer el apoyo y las buenas obras recibidas de quienes les rodeaban. Con frecuencia, los caciques designaron a familiares, criados y sirvientes como herederos o albaceas, fortaleciendo una práctica extendida de apadrinamiento hacia huérfanos y sirvientes, a quienes se les entregaron propiedades o bienes para asegurar su bienestar y mantener su vinculación con la familia. Estas donaciones también beneficiaron a niñas, mujeres pobres, presbíteros y sirvientes, motivadas por afecto, caridad o gratitud hacia los servicios prestados. Los legados variaban ampliamente, incluyendo tanto bienes materiales como espirituales.

Entre estos se contaron terrenos, casas, animales, objetos de valor, utensilios domésticos y prendas de vestir, además de limosnas, misas, diversos censos y capellanías en apoyo a la edificación religiosa y la

¹⁶⁹ “Testamento de Beatriz Ango”, f. 593v.

¹⁷⁰ “Primer testamento de Juan de Aguayo”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, t. 38 (1627), Escribano Juan Martínez Gasco y Juan del Castillo, f. 52.

¹⁷¹ “Codicilo de Mariana de la Carrera”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notarial, Notaría 1, t. 174 (1643-1645), Escribano Francisco de Atienza, f. 119v.

propagación de la doctrina católica. Tales disposiciones reflejaban la naturaleza de la relación entre el testador y sus beneficiarios, reforzando la cohesión familiar, comunitaria y la estabilidad de los rituales formales e informales de cooperación e intercambio en la Real Audiencia de Quito (Sennett, 2012, p.18).

Algunos testadores, sin embargo, optaron por ocultar sus vínculos familiares con indígenas, buscando, en ciertos casos, ser reconocidos como mestizos y eludir las restricciones del sistema de castas. Un caso notable es el de Mariana de la Carrera, quien en 1638 redactó su testamento sin mencionar que su madre era María Cocasicsa, hermana de un cacique del Pueblo de Pifo. Mariana se identificó únicamente como viuda de Francisco de Paz, aunque sus lazos familiares quedaron evidentes al nombrar en su testamento y posterior codicilo a sus hermanos Diego, Pedro y Joan de la Carrera.¹⁷²

El análisis de estos documentos revela con meridiana claridad, cómo la élite indígena empleó los testamentos como una herramienta de integración social, superando frecuentemente las barreras impuestas por el sistema de castas (Ciriza-Mendivil, 2017). Desde la asignación de bienes a sirvientes y familiares hasta la participación en cofradías y mandas religiosas, cada disposición testamentaria contribuyó a legitimar la posición de estos individuos dentro del orden colonial, integrándolos en las tradiciones católicas y en el marco de la autoridad española.

Este estudio, enmarcado en el proceso civilizatorio de Norbert Elías y en los estudios de Richard Sennett sobre cultura material y vida cotidiana, revela que, además de acumular riqueza o buscar su reconocimiento mestizo, la élite indígena jugó un papel fundamental en la cohesión social y la estabilidad económica de la Audiencia. En tal sentido, consideramos que con este texto se contribuye un poco en la ampliación del caudal de símbolos del “mosaico andino” de mestizaje y las relaciones entre caciques, cacicas, principales y personas del común, poniendo de presente, a través de una serie amplia de testamentos, las figuraciones en proceso del mundo indígena y las relaciones de enlace simple, doble y múltiple de la élite

¹⁷² “Testamento de Mariana de la Carrera”, ANE, Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, t. 161 (1638-1639), Escribano Juan de Peralta. fs.437v.-442v.

indígena de Quito y el sistema de castas (Poloni-Simard, 1997; Spalding, 2002), que aspiramos a recoger un texto más amplio con toda la fuente disponible sobre este tema de los siglos XVI y XVII.

Finalmente, los testamentos operaron como un espacio letrado y literario en el que la élite indígena negociaba su identidad y estatus ante los demás, preservando su cultura y autoridad local, al tiempo que adoptaban prácticas y símbolos impuestos por el sistema colonial. En efecto, a través de sus bienes materiales y acciones devocionales, estas familias no solo garantizaban la preservación de su linaje y el bienestar de sus allegados, sino que también consolidaron el entramado social y espiritual de la Quito colonial, dejando un legado que trascendía el ámbito privado del lecho del moribundo y pusieron en evidencia las complejas relaciones que mantuvieron con la sociedad quiteña y personas de otros espacios.

Fuentes consultadas

Archivos históricos consultados

Archivo Nacional del Ecuador (ANE), Quito. Fondo Notarial.

Fuentes secundarias

Alaperrine-Bouyer, M. (2007). Hijas de caciques. En *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial* (pp. 225-234). Travaux de l'IFEÀ.
<https://doi.org/10.4000/books.ifea.675>

Albuja Mateus, A. E. (1998). *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad del Siglo XVI*. Abya-Yala.

Ariès, P. (2000). *Historia de la muerte en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días*. El Acantilado.

Bonnett Vélez, D. (1992). *Los protectores de naturales en la Audiencia de Quito: siglos XVII y XVIII*. Editorial Abya Yala.

- Caillavet, C. (2000). *Etnias del norte: Etnohistoria e historia del Ecuador.* Travaux de l'IFEA. <https://books.openedition.org/ifea/2847>
- Ciriza-Mendivil, C. D. (2017). Los indígenas quiteños a través de sus testamentos: dinámicas socioculturales en el siglo XVII. Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia, 9-34. <https://doi.org/10.29078/rp.v0i45.633>
- Cummins, T., & Rappaport, J. (2016). *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes.* Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/th9789587387650>
- Elias, N. (2015 [1939]). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Escobari de Querejazu, L. (2005). *Caciques, yanaconas y extravagantes: la Sociedad Colonial en Charcas s. XVI-XVIII.* Travaux de l'IFEA. <https://books.openedition.org/ifea/5038>
- Ferrer Rodríguez, J. M. (2015). El tratamiento de don/doña durante el Antiguo Régimen. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 18, 373-395.
- Grimm, J. (1892). *Gramática Quichua. (Dialecto de la República del Ecuador).* B. Herder.
- Jiménez Meneses, O., & Vásquez Pino, D. (2018). El testamento de un cacique de la Real Audiencia de Quito a principios del siglo XVII. *Historia y sociedad*, 34, 209-224. <https://doi.org/10.15446/hys.n34.68129>
- Minchom, M. (1996). Las Rebeliones del Quito Colonial: Fronteras Simbólicas y Geografía Urbana. En C. Caillavet & X. Pachón (Eds.), *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador* (pp. 203-236). Travaux de l'IFEA. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2507>
- Ministerio de Educación. (2009). *Kichwa. Yachakukkunapa Shimiyuk Kamu.* Quito, Ecuador.

Poloni-Simard, J. (1997). Testamentos indígenas e indicadores de transformación de la sociedad indígena colonial (Cuenca, siglo XVII). En T. Bouysse Cassagne (Ed.), *Saberes y memorias en los Andes* (pp. 279-299). Éditions de l'IHEAL. <https://doi.org/10.4000/books.iheal.820>

Powers, K. M. (1991). Resilient Lords and Indian Vagabonds: Wealth, Migration, and the Reproductive Transformation of Quito's Chiefdoms, 1500-1700. *Ethnohistory*, 38(3), 234. <https://doi.org/10.2307/482354>

Rappaport, J., & Cummins, T. (2016). *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes*. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/th9789587387650>

Rodríguez Jiménez, P. (2006). Testamentos de indígenas americanos: siglos XVI-XVII. *Revista de História*, 15. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.v0i154p15-35>

Sennett, R. (2009). *El artesano* (M. A. Galmarini Rodríguez, Trad.). Editorial Anagrama.

Sennett, R. (2012). *Juntos: Rituales, placeres y política de cooperación* (M. A. Galmarini Rodríguez, Trad.). Editorial Anagrama.

Spalding, K. (2002). La otra cara de la reciprocidad. En J.-J. Decoster (Ed.), *Incas e indios cristianos: Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Institut Français d'Études Andines. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.4068>

Anexo 1. Fuente histórica y árboles genealógicos con relaciones familiares directas identificadas

Este anexo documental presenta la fuente histórica consultada en el Fondo Notarial, sección Protocolos, del Archivo Nacional del Ecuador (ANE) en Quito, utilizada para identificar a miembros de diversas familias vinculadas con la élite indígena de Quito entre 1600 y 1650. Los árboles genealógicos incluidos fueron elaborados a partir del análisis de 80 testamentos y codicilos redactados por 55 caciques, cacicas y sus familiares ante notarios de la ciudad, en los cuales se detallan cuidadosamente sus relaciones de parentesco y vínculos sociales. En total, para este mismo grupo poblacional se localizaron al menos 193 documentos notariales (incluidos testamentos, poderes para testar y codicilos) entre 1600 y 1780, lo que evidencia la continuidad documental y la relevancia jurídica y social de estos registros a lo largo del periodo colonial.

La selección de las familias representadas en este anexo se basa en su relación directa con la élite indígena quiteña y en la relevancia de sus conexiones para el estudio de las prácticas sociales, devocionales y de gestión de bienes durante el periodo en cuestión. La estrategia metodológica empleada para la elaboración de estos árboles genealógicos incluyó una revisión exhaustiva de fuentes históricas primarias y secundarias, complementada con herramientas digitales como GenoPro, utilizadas para la sistematización y representación de la información. Algunas líneas familiares no fueron incluidas en los árboles genealógicos debido a la insuficiencia de información sobre sus antepasados o descendientes, lo que impidió su adecuada reconstrucción.

El trabajo fue realizado por Daniela Vásquez Pino, quien aplicó una rigurosa crítica de fuentes con el objetivo de garantizar la precisión, coherencia y fiabilidad de los datos presentados. A continuación, se presenta la tabla de los símbolos usados en los árboles genealógicos, junto a sus descripciones.

Símbolo	Descripción
▲	Cacique, cacica o principal
●	Cacique, cacica o principal con testamento
○	Familiar con testamento
◎	Señalado como español/a
○	Persona señalada como indio/a
○	Persona muerta al momento del otorgamiento
✗	No nacido
—	No reconocido
—	Adopción
—	Aventura amorosa
—	Relación natural o extramatrimonial
—	Violación

Ilustración 1. Línea familiar Aguayo y Chuquicallai

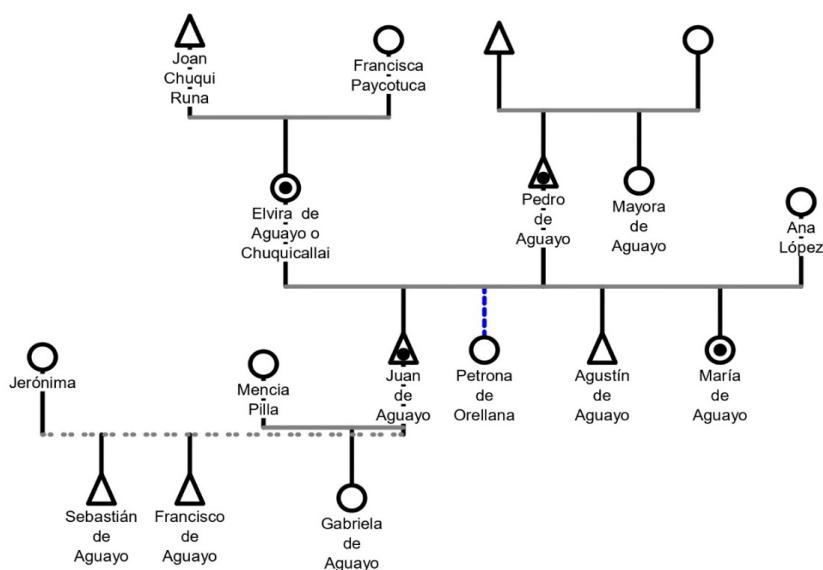


Tabla 1. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Aguayo y Chuquicallai

Nombre ¹⁷³	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha ¹⁷⁴	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones ¹⁷⁵	Fuente
20. ¹⁷⁶ Pedro de Aguayo	Yerno	San Francisco de Quito	4/01/1626	Sin dato	Primera esposa: Ana López [ST]	Hijos del primer matrimonio: -María de Aguayo [T] ¹⁷⁷ -Agustín de Aguayo [ST]	Menciona a su hermana Mayora de Aguayo [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 112 (1625-1626), Escrivano Diego Baptista de Mayorga, ff.202r-210v.

¹⁷³ Las convenciones son las siguientes: [T]: Persona con testamento; [ST]: Persona sin testamento; [C] Persona con codicilo y [PT] Persona con poder para testar.

¹⁷⁴ Las fechas indican el momento del otorgamiento de cada testamento, poder para testar o codicilo del o la otorgante.

¹⁷⁵ Se hizo un rastreo de los testamentos otorgados por todos los familiares mencionados en los testamentos, pero para el análisis solo se tomaron los testamentos otorgados antes del 31 de diciembre de 1650.

¹⁷⁶ Este número indica el orden cronológico de las 55 personas que otorgaron testamentos, poderes para testar o codicilos.

¹⁷⁷ María otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
23. Juan de Aguayo	Nieto de principales	San Francisco de Quito	09/01/1627 21/03/1644	Pedro de Aguayo [T] y Elvira Chuquicalle [T]	Mencía Pilla [ST]	Hijos legítimos: -Gabriela Aguayo [ST] Hijos naturales (con la mestiza soltera Jerónima) -Sebastián de Aguayo [ST] -Francisco de Aguayo [ST]	-Menciona que tiene un pleito con su hermano Agustín de Aguayo [ST] por una herencia. -Menciona a su hermana María de Aguayo [T].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 38 (1627), Escribano Juan Martínez Gasco y Juan del Castillo, ff.51r-52v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 34 (1644), Escribano Juan de Heredia, ff.342r-344v.
47. Elvira Chuquicalai	Hija de principales	Pueblo de San José de Chimbo / San Francisco de Quito	17/02/1644	Juan Chuqui Runa [ST] y Francisca Paycotuca [ST]	Pedro de Aguayo [T]	Hijos legítimos: -Juan de Aguayo [T] -María de Aguayo, hijastra [T]	-Menciona al medio hermano de su hijo: Agustín de Aguayo [ST]. -Crio a Petrona de Orellana [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 33 (307:-308v.), Escribano Juan de Heredia, ff.307r-308v.

Ilustración 2. Línea familiar Cabrera y Atabalipa

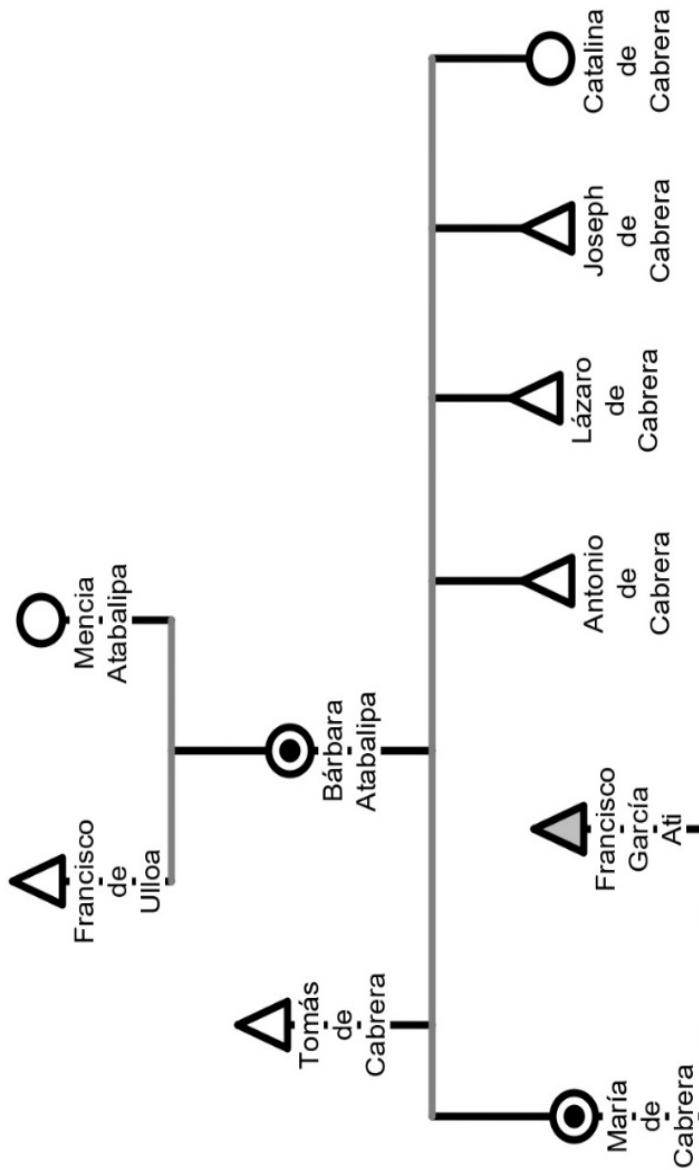


Tabla 2. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Cabrera y Atabalipa

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
31. Bárbara Atabalipa	Nieta de un inca	San Francisco de Quito	16/12/1633	Francisco de Ulloa [ST] y doña Mençia Atabalipa [ST]	Tomas de Cabrera [ST]	Hijos legítimos: -Antonio de Cabrera [ST] -María de Cabrera [PT- T] ¹⁷⁸ -Lázaro de Cabrera [ST] -Joseph de Cabrera [ST] -Catalina de Cabrera [ST]	Menciona al presbítero Alonso de Cabrera como su curiádo [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 149 (1633-1635), Escrivano Diego Baptista de Mayorga, ff.208r-209r.

¹⁷⁸ María otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 3. Línea familiar Caguascango

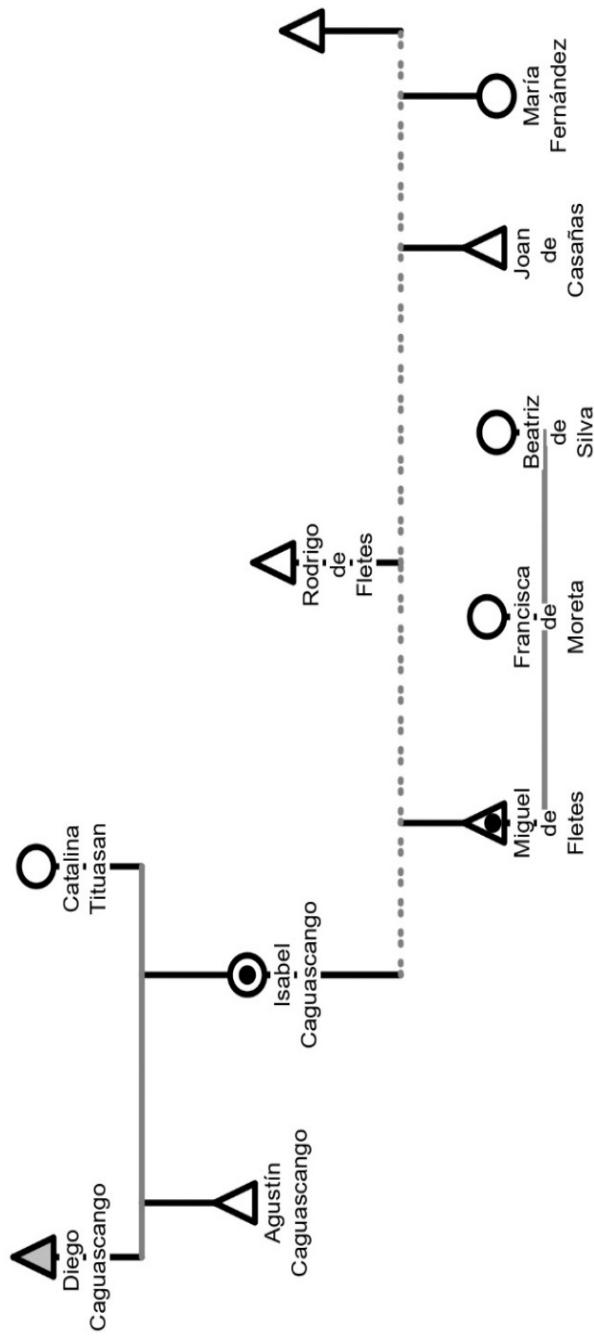


Tabla 3. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Caguascango

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge (s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
11. Isabel Caguascango	Hija de un cacique	San Antonio de Carangue/Tumba-co / San Francisco de Quito	20/06/1609	Diego Caguascango, cacique del pueblo de San Antonio de Carangue [ST] y Catalina Tituasan [ST]	Soltera	Hijos naturales: -Miguel de Fletes, sastre [T] -Joan de Casañas ¹⁷⁹ [ST] -María Fernández [ST]	Menciona a su hermano Agustín Caguascango [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 3 (1609), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, ff.47v.-479v.
19. Miguel de Fletes	Nieto de un cacique, maestro sastre	San Francisco del Quito	06/02/1623 29/10/1627 03/07/1636 02/08/1637	Rodrigo de Fletes [ST] e Isabel Caguascango o Comensaña [T]	Beatriz de Silva [ST] Segunda esposa: Francisca de Moreta [ST]	No tuvo hijos	-Mención a su hermana María Fernández, fallecida [ST] -Mención a su hermano Juan o Joan de Casañas [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 99 (1622-1625), Escribano Diego Baptista de Mayorga y Francisco de Rojas, ff.63r.-64v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 120 (1627-1628), Escribano Álvaro Arias y Diego Rodríguez de Ocampo, ff.72r.-731r. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 153 (1635-1636), Escribano Pedro Pacheco, ff.417v.-421r. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 155 (1636-1637), Escribano Juan del Castillo Figueroa, ff.639r.-643r.

¹⁷⁹ En su testamento mencionó que era su primo hermano y no su heredero, morador en Otavalo, pero se debe confrontar con los testamentos otorgados por el sastre Miguel de Fletes, quien lo menciona como su hermano.

Ilustración 4. Línea familiar González y Chimbo Pancha

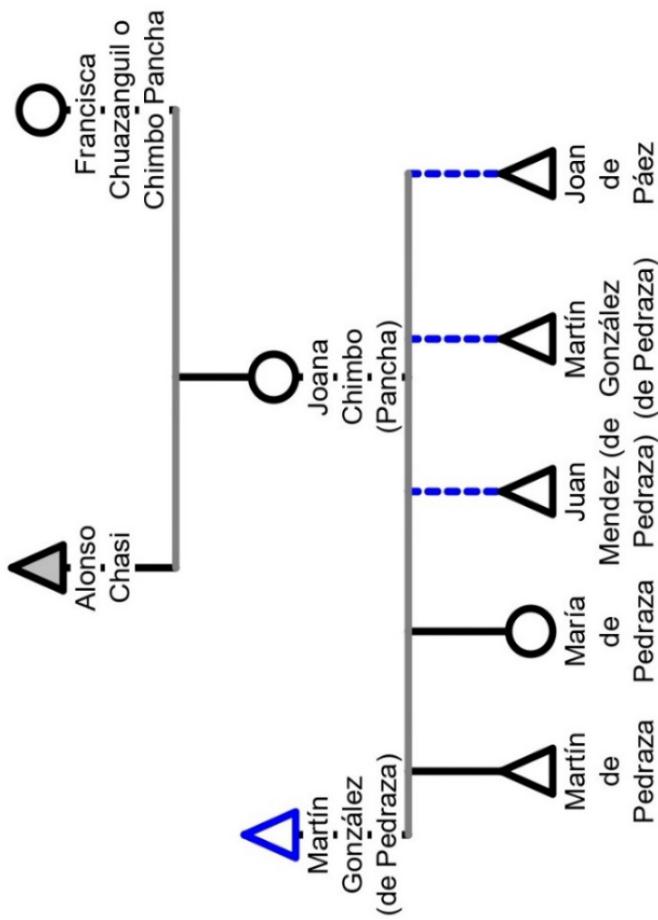


Tabla 4. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar González y Chimbo Pancha

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
							-Menciona a sus sobrinas Barbola [ST], casada con don Gabriel de Placencia [ST]; Beatriz Toctosisa [ST]; Pascuala, casada con Andrés Páez [ST]; Isabel Yoacunchí [ST], Antonia Marquez de Pedraza [ST]; Juana Singapancha; Isabel Singacichi, Juan de Peñíñez; Petrona, Cecilia, Ignacio, Lázaro, y Feliciana	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, ff.239r-242r.
							-Menciona una tía Juana Cichipancha	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 158 (1637), Escribano Pedro Pacheco, ff.262r-265r.
							-Mención a su nuera o cuñada Luisa o Lucía de Pedraza o Guevara	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 174 (1643-1645), Escribano Francisco de Atienza, ff.480r-v.
37. Juana Chimbo Pancha	Hija de un gobernador indio	Pueblo de los Alaques/ San Francisco de Quito	09/05/1637 08/10/1637 14/01/1641 18/10/1641 09/04/1644 19/05/1645	Alonso Chasi [ST] Francisco Chuzangui o Chimbo Pancha [ST]	Martín González de Pedraza, español [ST]	Hijos legítimos: -Martín de Pedraza [ST] -María de Pedraza [ST] Hijos adoptivos: -Juan Méndez de Pedraza [ST]. -Martín González de Pedraza [ST]. -Joan de Páez [ST]		ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 52 (1641-1644), Escribano Juan Martínez Gasco, Juan Ramírez, Juan García de Tovar, Juan de Peralta y Francisco Martínez de Medina, ff.15r-17r. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 28 (1641), Escribano Juan de Heredia, Pedro Pacheco, Juan García de Tovar y Juan de Arce Velarde, ff.383r-386r.

Ilustración 5. Línea familiar Comasiche

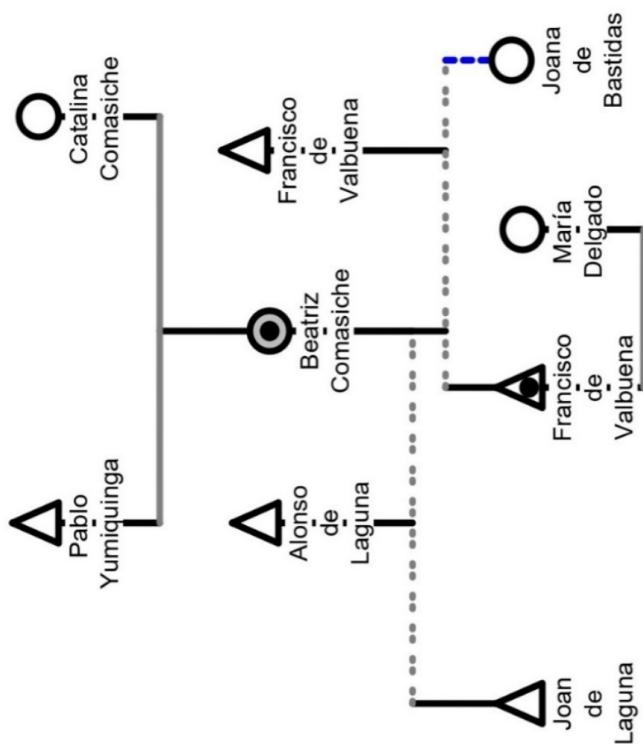


Tabla 5. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Comasiche

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
30. Beatriz Comasiche ¹⁸⁰	Cacica de Alóag	Pueblo de Alóag/ San Francisco de Quito	01/11/1632	Pablo Yumiquinga [ST] y Catalina Comasichi [ST]	Soltera	Hijos naturales: -Francisco de Valbuena [ST] -Joan de Laguna [ST]. -Francisco de Valbuena [T] ¹⁸¹	-Francisco de Valbuena [ST] era el padre de Francisco de Valbuena [T]. -El licenciado Alonso Laguna [ST] era el padre de Joan de Laguna [ST]. -Crio a Joana de las Bastidas [ST]. -Joan de Laguna [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaria 1, Tomo 145 (1632-1633), Escribano Álvaro Arias, ff.311r-315v.

¹⁸⁰ Para este análisis solo se tomó el primer testamento otorgado antes de 1650, los dos documentos restantes, otorgados hasta 1664, quedarán para una investigación a futuro.

¹⁸¹ Francisco volvió a Quito después de sus viajes al Reino de Chile y otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 6. Línea familiar Carrera y Cucasicasa

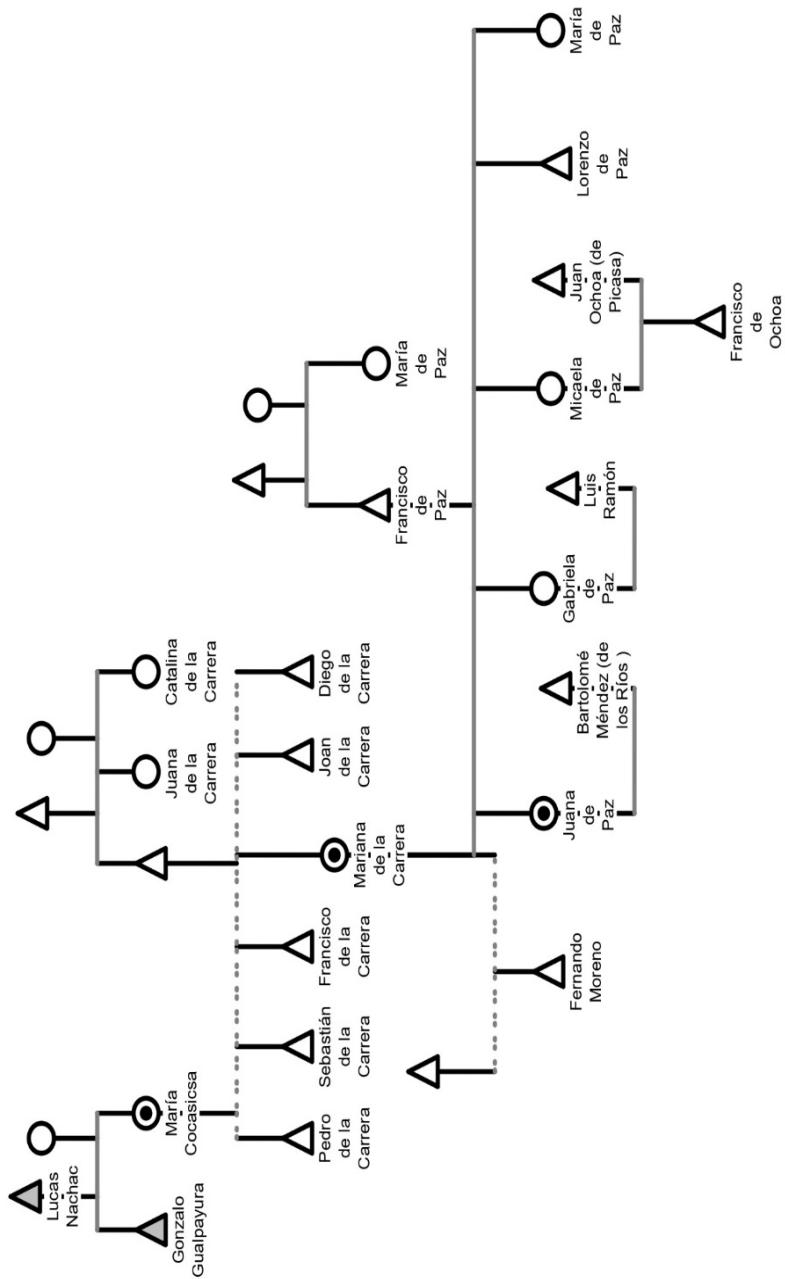


Tabla 6. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Carrera y Cocasicsa

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
12. María Cocasicsa	Hermana de un cacique	Pueblo de Pifo/ San Francisco de Quito	04/03/1610	Lucas Nachac [ST]	Soltera	-Pedro de la Carrera [ST] -Sebastián de la Carrera [ST] -Francisco de la Carrera [ST] -Mariana de la Carrera [T, C] -Joan de la Carrera [ST] -Diego de la Carrera [ST]	Menciona a su hermano, el cacique de Pifo, Gonzalo Gualpavaya [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 58 (1608-1609), Escribano Diego Lucio de Mendoza y Álvaro Arias, ff.70v.-73r.
40. Marianela Carrera	Sobrina de un cacique	San Francisco de Quito	05/09/1638 02/06/1643	¿María Cocasicsa? ¹⁸² [T]	Francisco de Paz [ST]	-Juan de Paz [T] -Gabriela de Paz [ST] -Micaela de Paz [ST] -Lorenzo de Paz [ST] -María de Paz [ST]	-Menciona a Juan Ochoa de Picasa [ST] como esposo de Micaela. -Menciona Luis Ramón [ST] como esposo de Gabriela. -Menciona a Bartolomé Méndez de los Ríos [ST] como esposo de Juana. -Menciona a su hermano Diego de la Carrera [ST]. -Menciona a su hermano Pedro de la Carrera [ST]. -Menciona a su hermano Joan de la Carrera [ST]. -Menciona a su tía Juana de la Carrera [ST] y Catalina de la Carrera [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 161 (1638-1639), Escribano Juan de Peralta, ff.437v.-442v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 174 (1643-1645), Escribano Francisco de Atienza, ff.119r.-120r.

¹⁸² Aunque no hace referencia a sus padres, tanto en el testamento como en el codicilo menciona a sus hermanos Diego, Pedro y Joan de la Carrera, demostrándose el vínculo con María Cocasicsa.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
49 . Juana de Paz	Sobrina nieta de un cacique	San Francisco de Quito	27/05/1644	Francisco de Paz [ST] y Mariana de la Carrera [T]	Bartolomé Méndez de los Ríos [ST]	No tuvo hijos	-Menciona a su hermano Álvaro de Paz [ST], Micaela de Paz [ST], María de Paz [ST], Gabriela de Paz [ST] y Lorenzo de Paz [ST] -Menciona a sus tíos Marfa de Paz [ST] y Sebastián de la Carrera [ST] -Menciona a su sobrino Francisco de Ochoa [ST], clérigo, hijo de Juan Ochoa de Picasa [ST] y Micaela.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 34 (1644), Escritario Juan de Heredia, ff.473r-475v.

Ilustración 7. Línea familiar de la Parra y Comesaña

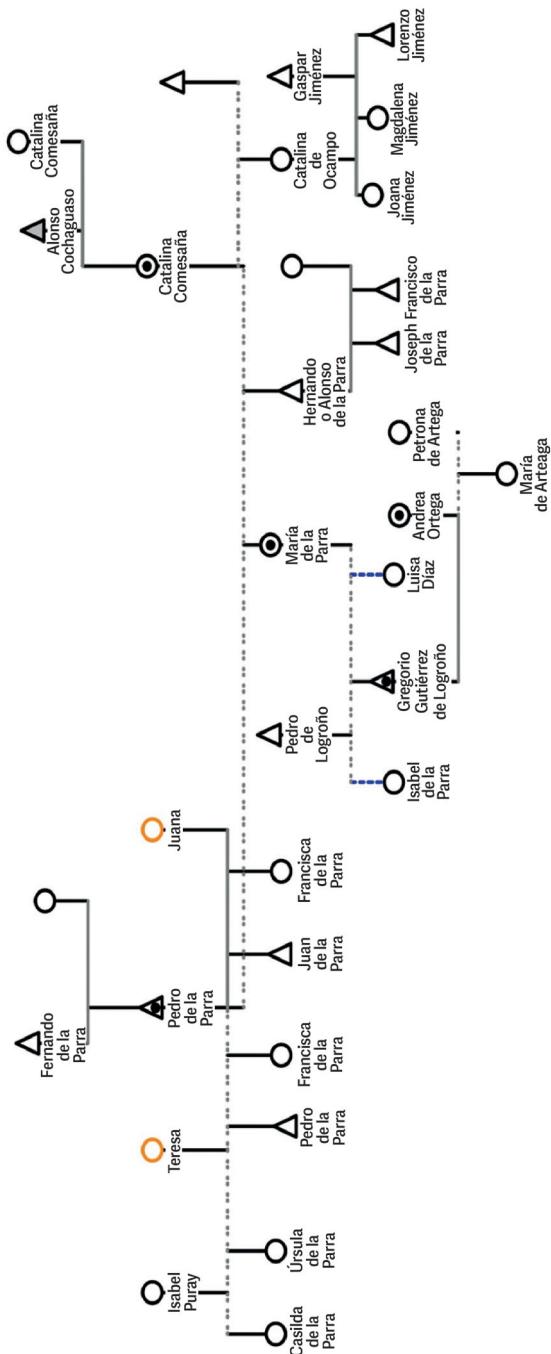


Tabla 7. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar de la Parra y Comeña

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
13. Pedro de la Parra	Tuvo hijos naturales con la hija de un cacique	San Francisco de Quito	03/94/1610	Fernando de la Parra [ST]	Juana, india [ST]	Hijos legítimos: -Juan de la Parra [ST] -Francisca de la Parra [ST] Hijos naturales: (Con la india Teresa) -Pedro de la Parra [ST] -Francisca de la Parra [ST] Otros hijos naturales: (Con María Comeña, es decir Catalina Comeña), -Hernando de la Parra [ST] -María de la Parra [T] -Alonso de la Parra [ST] Otras hijas: (Con Isabel Puray). -Casilda de la Parra [ST] -Úrsula de la Parra [ST]	-Menciona a varios mercaderes y al secretario Diego Suárez de Figueroa. -Menciona a una nieta María Pérez [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 62 (1610), Escrivano Alonso López Merino, ff.203r-205v.
17. Catalina Comeña	Hija de un cacique	San Francisco de Quito	31/03/1620	Alonso Cochaguaso, cacique de los indios quitos [ST] y Catalina Comeña [ST]	Soltera	Hijos naturales: -Hernando de la Parra [ST]. -María de la Parra [T]. -Isabel de Ocampo [ST].	-Tuvo hijos naturales con Pedro de la Parra [T]. -Menciona a su yerno Gaspar Jiménez [ST]. -Menciona como nietos a Joana [ST], Lorenzo y Magdalena Jiménez [ST], a Gregorio Gutiérrez, hijo de María de la Parra [T] y a Joseph [ST] y Francisco de la Parra [ST], hijos de Hernando.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 92 (1620-1621), Escrivano Diego Suárez de Figueroa y Diego Rodríguez de Ocampo, ff.62r-65v.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
28. María de la Parra	Nieta de un cacique	San Francisco de Quito	27/05/1631	Pedro de la Parra [T] y Catalina Comesaña [T]	Soltera	Hijo natural: -Gregorio Gutiérrez de Logroño [T]	-Menciona a su hermano Hernando de la Parra [ST]. -Crió a Luisa Díaz [ST] y a Isabel de la Parra [ST]. -El padre de su hijo es Pedro de Logroño [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 141 (1631-1633), Escrivano Juan del Castillo, ff.131v-135r.
38. Gregorio Gutiérrez Logroño	Bisnieto de un cacique	San Francisco de Quito	28/10/1637 01/11/1637	Pedro Gutiérrez de Logroño [ST] y María de la Parra [T]	Andrea de Ortega [T] ¹⁸³	Hijo natural: (Con Petrona de Arteaga [ST]) -María de Arteaga [ST]	-Al momento del otorgamiento del primer testamento, su padre seguía vivo. -Menciona como su tía a Isabel de Ocampo [ST]. -Poseía un obraje de bayetas.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 156 (1636-1637), Escrivano Juan de Peralta, ff.380v-383v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 156 (1636-1637), Escrivano Juan de Peralta, ff.385r-v.

¹⁸³ Andrea otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 8. Línea familiar Bastidas y Conya

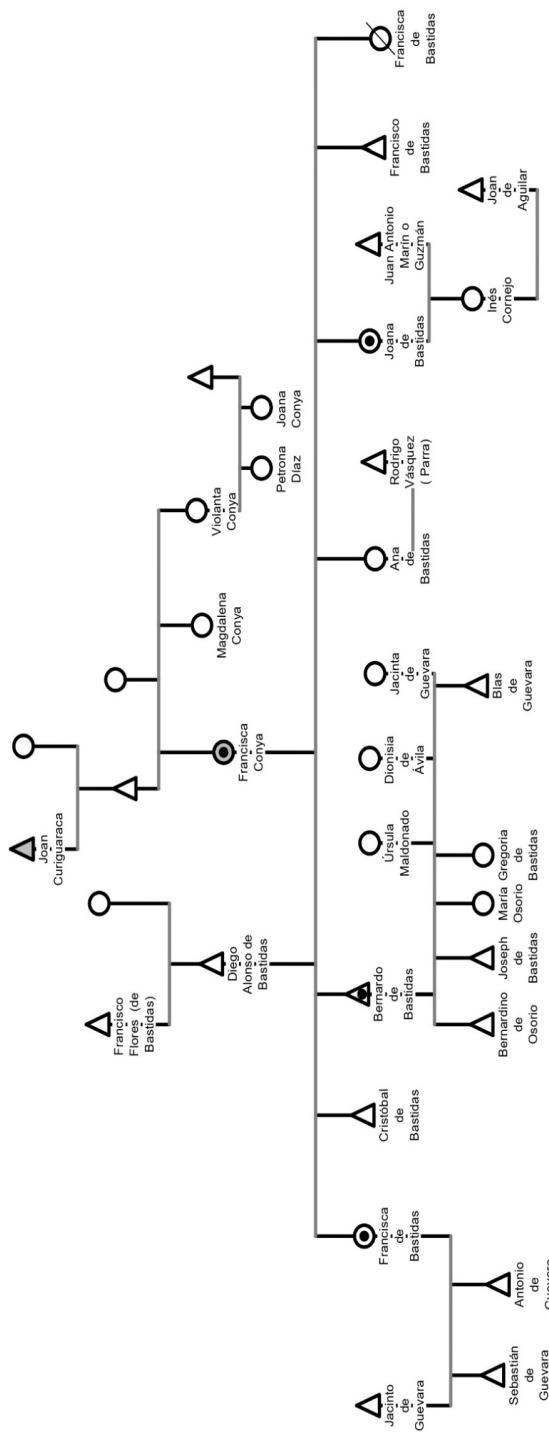


Tabla 8. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Bastidas y Conya

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
42. Francisca de Bastidas	Hija de una cacica	San Francisco de Quito	04/11/1639	Francisca Conya [T] ¹⁸⁴	Jacinto de Guevara [ST]	Hijos legítimos: -Sebastián de Guevara [ST] -Fray Antonio de Guevara (del convento de San Agustín) [ST].	-Menciona a sus hermanos Cristóbal de Bastidas [ST] y Bernardo de Bastidas [C] ¹⁸⁵ -Refiere a su hermana Joana de Bastidas [T] ¹⁸⁶ -Menciona a sus sobrinos Margarita de Bastidas [ST] y Francisco Flores de Bastidas, clérigo [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaria 1, Tomo 164 (1639), Escríbano Juan de Peralta, ff.427r-429v.

¹⁸⁴ Francisca otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

¹⁸⁵ Bernardo otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

¹⁸⁶ Joana otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 9. Línea familiar Fernández Espinosa Atagualpa

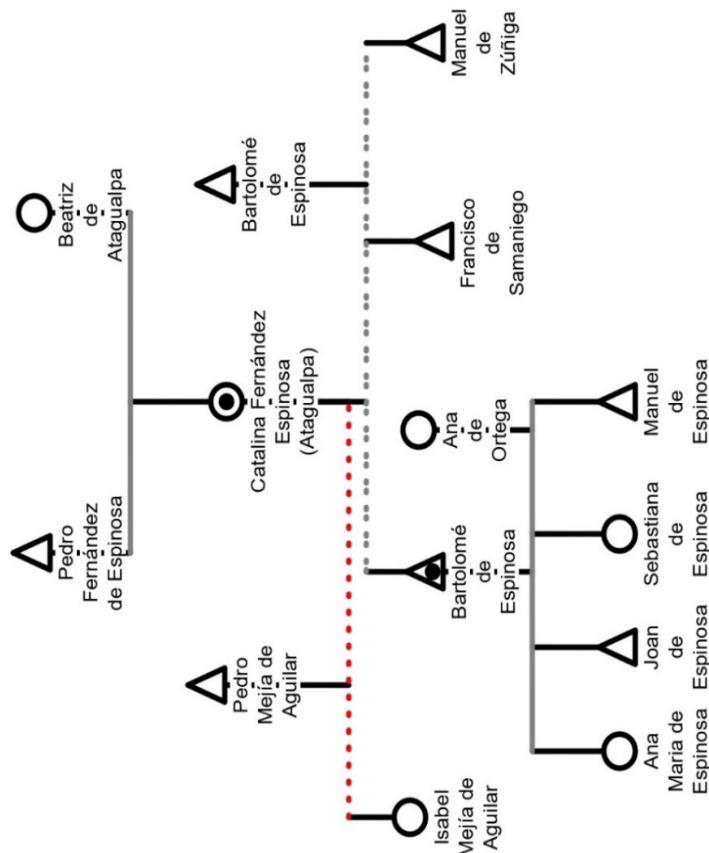


Tabla 9. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Fernández Espinosa Atagualpa

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
22. Catalina Fernández de Espinosa Atagualpa	Descendiente del Inca	San Francisco de Quito	19/09/1626	Pedro Fernández de Espinosa [ST] y Beatriz de Atagualpa [ST]	Soltera	Hijos naturales: -Bartolomé de Espinosa [T] ¹⁸⁷ -Isabel Mejía de Aguilar (monja Isabel de Santa Águeda) [ST] -Francisco de Samaniego [ST], (residente en Chile) -Manuel de Zúñiga [ST]	-El padre de Isabel Mejía [ST] era Pedro Mejía de Aguilar [ST], porque mientras le servía él le quitó la virginidad a Catalina y para evitar una demanda quedó de entregarle 500 pesos para poner en castado de religión a Isabel. -Menciona una nieta Ana María de Espinosa [ST].	ANE (Quito), Fondo Notarial, Sección Notarial, Notaría 1, Tomo 113 (1625-1627), Escrivano Álvaro Arias, ff.318r-324v.

¹⁸⁷ Bartolomé otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 10. Línea familiar Guallecumín y Asanquilago

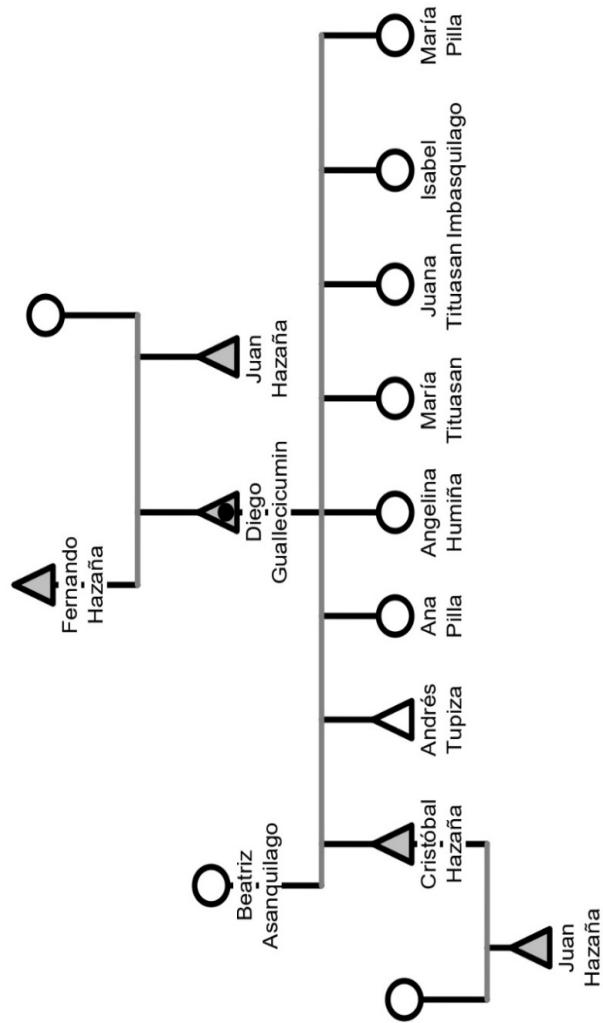


Tabla 10. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Guallecumín y Asanquilago

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
15. Diego Guallecumín	Cacique de Tumbaco	Pueblo de Tumbaco	15/01/1615	Fernando Hazaña [ST]	Beatriz Asanquilago [ST]	Hijos legítimos: -Cristóbal Hazaña [ST] -Andrés Tupiza [ST] -Ana Pilla [ST] -Angelina Humíñia [ST] -María Tituasan [ST] -Juana Tituasan [ST] -Isabel Imbasquilago [ST] -María Pilla [ST]	-Menciona a un nieto Juan Hazaña [ST] y le deja media cuadra de tierras y el cacicazgo, el cual tuvo a su cargo su hermano segundo Juan Hazaña [ST], después lo tuvo su hijo Cristóbal Hazaña [ST]. -Menciona a un nieto Pedro Pugache [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial. Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 75 (1674-1676), Escribano Pedro de los Reyes ff. 134r-135v.

Ilustración 11. Línea familiar Galarraga

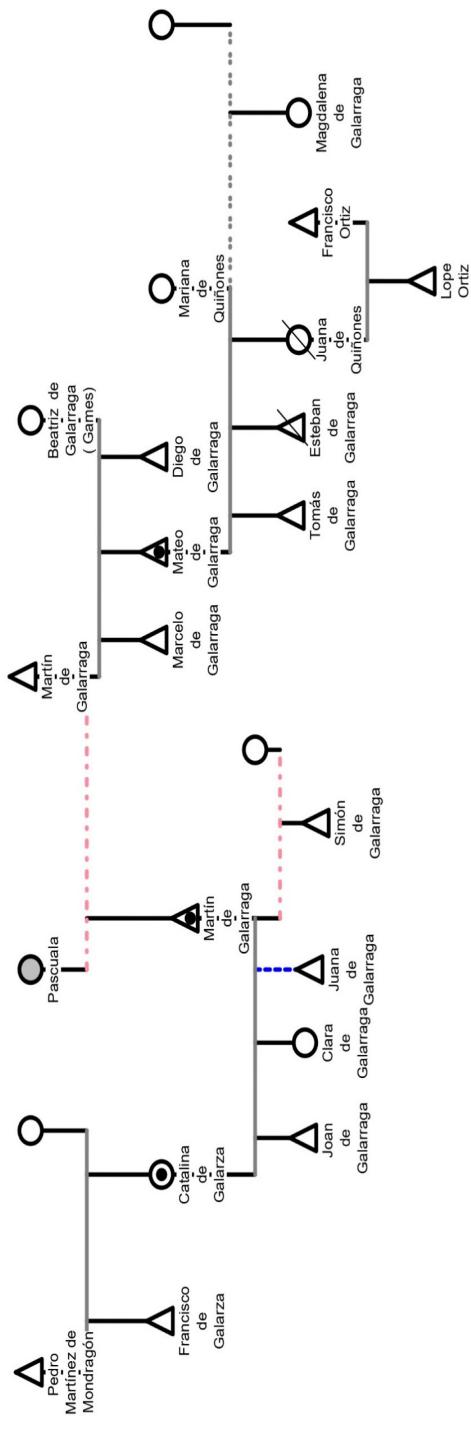


Tabla 11. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Galarraga

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
8. Catalina de Galarza	Nuera de una cacica	San Francisco de Quito	18/06/1607	Pedro Martínez de Mondragón [ST]	Martín de Galarraga (Hijo mestizo de la cacica Pascuala) [T]	-Joan de Galarraga [ST] -Clara de Galarraga [ST]	Menciona a su hermano Francisco de Galarza [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 52 (1607), Escrivano Alonso López Merino, ff.497v.-500r.
14. Martín de Galarraga	Hijo de una cacica	Pueblo de Girón/ San Francisco de Quito	15/10/1613		Martín de Galarraga, encomendero [ST] y doña Pascuala, cacica del pueblo de Girón [ST]	Hijos legítimos: -Juan de Galarraga [ST] -Clara de Galarza [ST] Hijo bastardo: -Simón de Galarraga [ST] Adoptados: -Juana de Galarraga, huérfana [ST]	-Menciona a tres medios hermanos: Marcelo [ST], Mateo [T] ¹⁸⁸ y Diego de Galarraga. [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 78 (1613), Escrivano Alonso López Merino, ff.336r.-340r.

¹⁸⁸ Aunque Mateo otorgó testamento antes del 31 de diciembre de 1650 no se tuvo en cuenta la información porque es hijo legítimo del encomendero y su esposa de origen español, de esta manera no menciona ninguna información con respecto a su medio hermano mestizo Martín.

Ilustración 12. Línea familiar Gascón

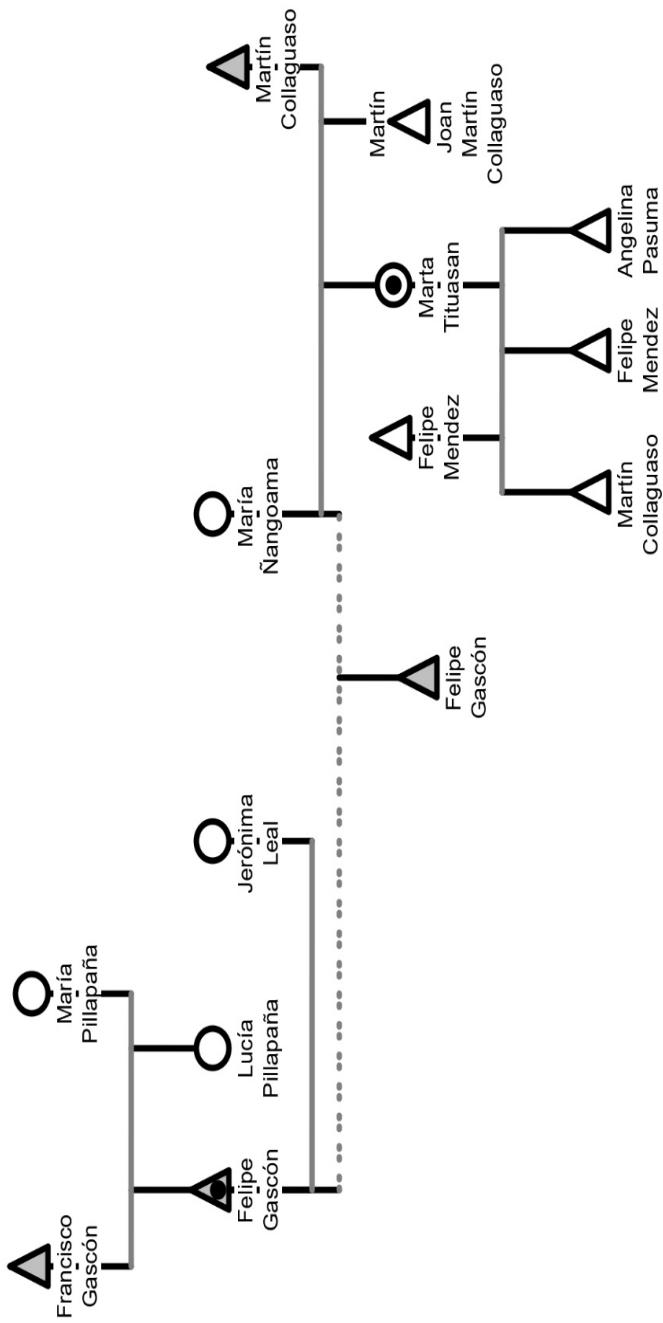


Tabla 12. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Gascón

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
25. Felipe Gascón	Cacique	Pueblo de Gualea, Provincia de los Yumbos/San Francisco de Quito	22/08/1628	Francisco Gascón [ST] y María Pilapáña [ST]	Jerónima Leaf [ST]	Hijo natural: -Felipe Gascón, cacique de los Yumbos [ST], mencionado por Marta Tituasan [T] como su hermano	-Menciona a una hermana Lucía Pillapáña [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 124 (1628-1629), Escrivano Juan Castillo de Figueroa, ff.356v-359v.
33. Marta Tituasan	Hija de un cacique	Pueblo de Santa Clara de Pomaque/ San Francisco de Quito	20/06/1635 24/06/1635		Martín Collaguazo [ST] y María Nangoama [ST]	Hijos legítimos: -Martín Collaguazo [ST] -Felipe Méndez [ST] -Angelina Pasuma [ST]	-Menciona a su hermano Joan Martín Collaguazo [ST]. -Menciona a su primo Gabriel Collaguazo [ST], cacique del pueblo de Cotocollao. -Menciona a sus sobrinos Sebastián de Hoyos [ST] y Diego Collaguazo [ST]. -Menciona un enterrando Sebastián [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 151 (1634-1635), Escrivano Juan del Castillo, ff.360v-364v; 371v-372v.

Ilustración 13. Línea familiar de Londoño

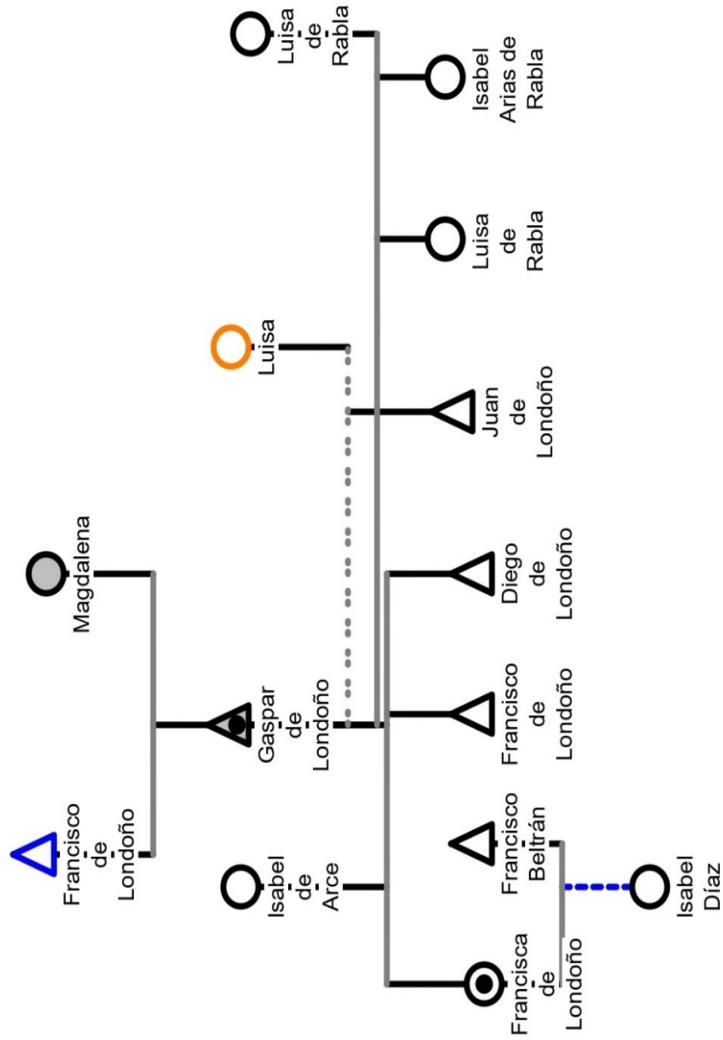


Tabla 13. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar de Londoño

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
5. Gaspar de Londoño	Hijo de una cacica	San Francisco de Quito/Ayabaca	27/07/1605	Francisco de Londoño [ST] Magdalena [ST]	Isabel de Arce (hija de un contador) [ST] Segunda esposa: Luisa de Rabla [ST]	Hijos del primer matrimonio: Francisco de Londoño [ST] -Francisca Londoño [T] -Diego de Londoño [ST] Hijos del segundo matrimonio: -Luisa de Rabla [ST] -Isabel Arias de Rabla [ST] Hijo natural: -Juan de Londoño [ST]	-Su padre fue uno de los primeros conquistadores. -Fue fiador de su hijo Francisco de Londoño. -Tuvo a su hijo natural con una india de Pusili Luisa antes de casarse por segunda vez.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 36 (1605), Escritario Alfonso López Merino, ff.390r.-393r.
45. Francisca Londoño	Hija del cacique Gaspar de Londoño	Pueblo de Tumbaco/ San Francisco de Quito	02/01/1642 03/01/1642 05/01/1642	Gaspar de Londoño [T] y de Isabel de Arce [ST]	Francisco Beltrán [ST]	No tuvo hijos	-Menciona a su hermano Diego de Londoño [ST], clérigo. -Menciona a sus sobrinos Gregorio de Alarcón Tuñño [ST], clérigo, el bachiller Lorenzo del Castillo, clérigo, Atanasio de Alarcón Tuñño [T], Isabel de Arce [ST] y Luisa de Londoño [ST], monja. -Menciona a sus sobrinas nietas Joana de San Hilario [ST], monja y Joana de Alarcon Tuñño [ST]. -Menciona a su compadre Joan Ochoa de Picasa [ST] y Micaela de Paz [ST]. -Menciona a su compadre Álvaro de Paz [ST] y María de Valverde [T] ¹⁸⁹ . -Crió a Isabel Díaz [ST] -Menciona varias esclavas y criadas a quienes dejó algunos bienes y dinero para su sustento.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 29 (1642-1642), Escritario Juan de Heredia, ff.275r.-280v.; 283r.

¹⁸⁹ María otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 14. Línea familiar González Atagualipa

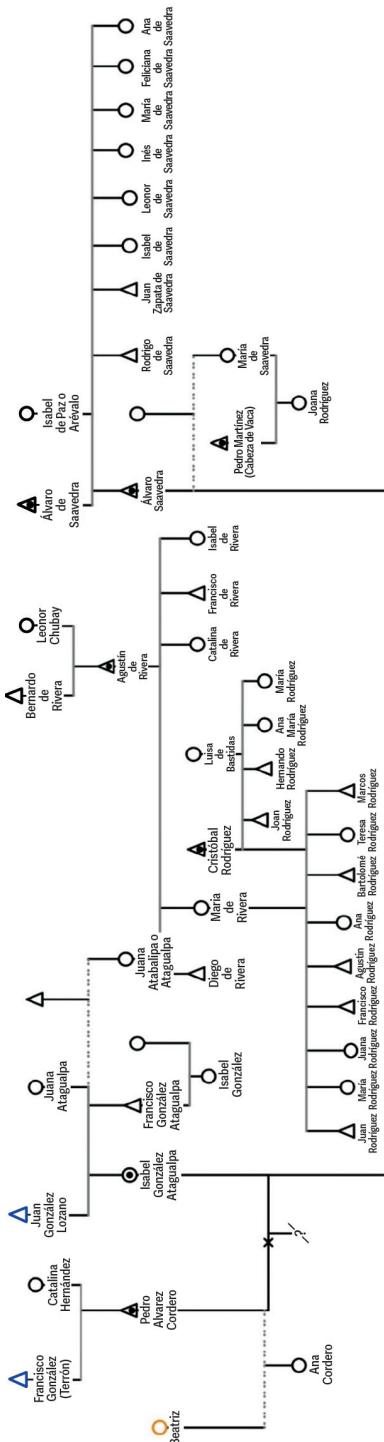


Tabla 14. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar González Atagualipa

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Conyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
3. Pedro Álvarez Cordero	Esposo de una inca	San Francisco de Quito/ Jerez de los Caballeros de los Reinos de España	04/04/1603	Francisco González Terrón [ST] y Catalina Hernández [ST]	Isabel González Atagualipa [T]	Hijos naturales: (Con la India Beatriz).-Ana Cordero [ST]	Menciona que Isabel González Atagualipa está embarazada.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 24 (1603), Escritano Alonso López Merino, f.137v.-140r.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
4. Isabel González Atagualipat ¹⁹⁰	Descendiente de un inca	San Francisco de Quito	03/02/1605-12/06/1668	Juan González Lozano, natural de Extremadura [ST] y Juana Atagualipa, natural de Cuzco [ST]	Primer esposo: Pedro Álvarez Cordero [T] Segundo esposo: Álvaro Saavedra, el mozo [T]	-Ana Cordero [ST], entenada -María Cabrera o Saavedra, entenada [ST]	-Menciona a su hermano Francisco González [ST] y a su sobrina Isabel González [ST]. -Menciona una entenada Ana Cordero [ST], hija natural de Pedro Álvarez Cordero [T]. -Menciona una media hermana Juana Atagualipa o Atagualipa [ST], por parte de madre. -Menciona a una entenada María Cabrera o Saavedra [ST] y a su esposo Pedro Martínez Cabeza de Vaca [T] ¹⁹¹ -Menciona a sus sobrinos Diego de Rivera [ST], María de Rivera [ST] y Catalina de Rivera [ST], hijas de Juana Atagualipa [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 35 (1605), Escribano Alfonso López Merino, ff.123v-124v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 83 (1616), Escribano Alonso Dorado de Vergara, ff.600v-602v. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 81 (1615), Escribano Alonso López Merino, ff.481r-484r. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 4, Tomo 3 (1647-1650), Escribano Tomás Suárez de Figueroa y Antonio de Verzossa, ff.395r-400v.

¹⁹⁰ [] Para este análisis solo se tomaron los cuatro testamentos otorgados antes de 1650, los diez documentos restantes otorgados hasta 1668 quedarán para una investigación a futuro.

¹⁹¹ Pedro otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
36. Agustín de Rivera	Esposo de una descendiente de inca	San Francisco de Quito	19/07/1636	Bernardo de Rivera [ST] y Leonor Chubay [ST]	Joana Atagualpa [ST]	-Diego de Rivera [ST] -Francisco de Rivera [ST]	-Joana Atagualpa [ST] era la media hermana de Isabel González Atagualipa [T] -Mención a un yerno Juan de Fonseca [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Proto-colos, Notaría 1, Tomo 153 (1635-1636), Escribano Pedro Pacheco, ff.453r-456v.
43. Álvaro de Saavedra	Esposo de una descendiente incaica	San Francisco de Quito	02/06/1640	Álvaro de Saavedra [ST] e Isabel de Paz o Arévalo [ST]	Isabel Atagualpa o Isabel González Atagualipa [T]	No tuvo hijos, aunque en los testamentos de su esposa aparece nombraba María de Saavedra	Mención a su hermano Rodrigo de Saavedra [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Proto-colos, Notaría 6, Tomo 51 (1640), Escribano Juan Martínez Gasco y Juan de Peralta, ff.476r-477v.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
53. Cristóbal Rodríguez	Yerno de una descen- diente incaica	San Francisco de Quito	22/04/1648	Sin dato	Hijos del primer matrimonio: -Joan Rodríguez [ST] -Hernando Rodríguez [ST] -Ana María Rodrí- guez [ST] -María Rodríguez [ST]	Hijos del segundo matrimonio: -Luisa de Bastidas [ST] Segundo matri- monio: -María de Rivera [ST]	-Fue herido por el mozo Joan García Guerrero. -Menciona a sus suegros Agustín de Rivera [T] y Joana Atagualpa Inga [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Proto- colos, Notaría 5, Tomo 39 (1648) Escribano Juan de Arze Vélarde, ff.107r-109v.

Ilustración 15. Línea familiar de la Peña

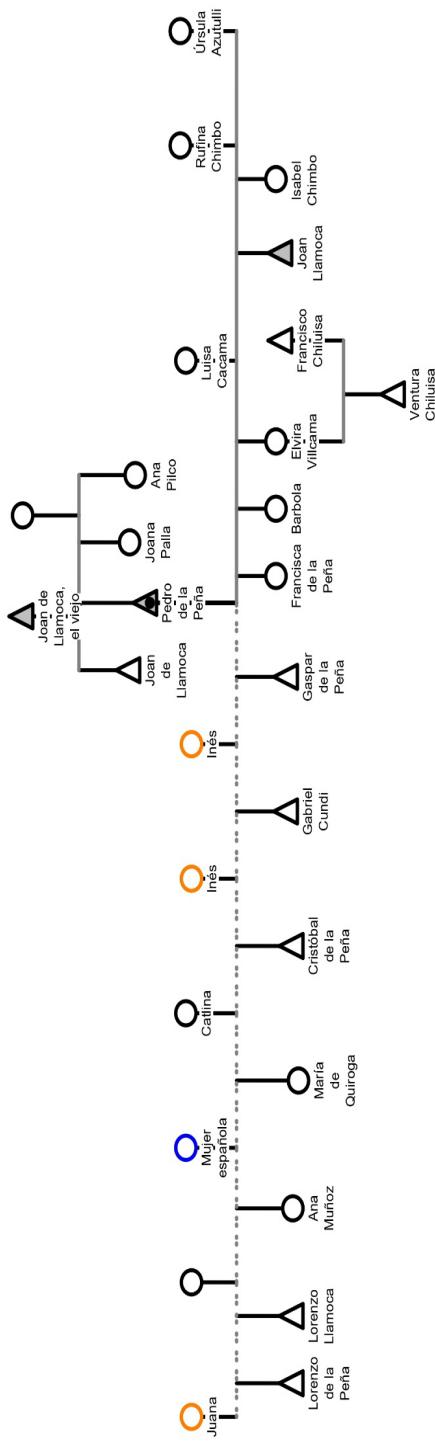


Tabla 15. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar de la Peña

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
21. Pedro de la Peña	Cacique de los indios mitimas del pueblo de Saquisilí	Pueblo de Saquisilí/ San Francisco de Quito	24/06/1626 25/06/1626	Joan de Llamoca, el viejo, cacique de los indios mitimas [ST]	Luisa Cacama [ST] Rufina Chimbo [ST]	Hijos del primer matrimonio: -Francisca de la Peña [ST] -Elvira Vilcama [ST] esposa de Francisco Chiluwa [ST]. -Barbola [ST]. Hijos del segundo matrimonio: -Joan Llamoca [ST] -Isabel Chimbo [ST] Hijos bastardos: (con la india Inés) -Gaspar de la Peña [ST] (con otra india Inés) -Gabriel Cundi [ST] (con la mestiza Catalina) -Cristóbal de la Peña [ST] (Hija de una española) -María de Quiruga [ST] Hijos naturales: -Ana Muñoz [ST] (con la india Juana) -Lorenzo Llamoca [ST] Tercera esposa: Úrsula Azutulli [ST]	-Dejó el cacicazgo para su hijo Joan Llamoca [ST]. -Menciona a un nieto Ventura Chiluwa [ST], una nieta María Quisachisi [ST], una nieta Elena [ST], un nieto García de Clavijo [ST] y un nieto Francisco [ST], protector de los naturales de Latacunga. -Menciona una sobrina María Llamoca [ST] y otra sobrina Elvira Llamoca [ST]. -Menciona una hermana Joana Palla [ST], una hermana Ana Pilco [ST] y un hermano Joan de Llamoca [ST]. -Menciona otro hijo Lorenzo de la Peña [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría del cantón de Latacunga, Tomo 5 (1625-1626), Escrivano Francisco de La Mata, ff 474r-480r.

Ilustración 16. Línea familiar Chumaña y Pillapaña

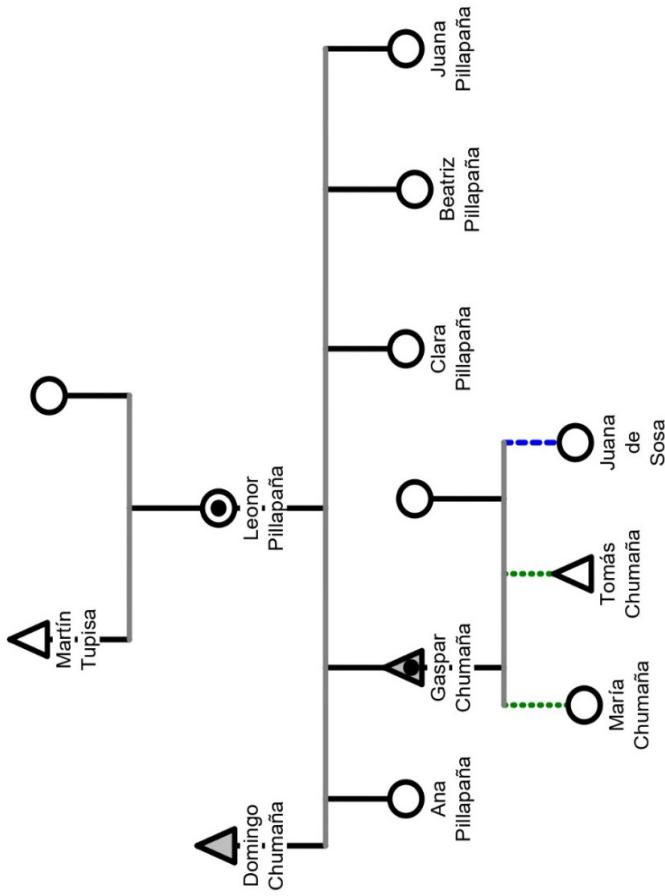


Tabla 16. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Chumaña y Pillapaña

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
54. Leonor Pillapaña	Esposa de un cacique que	Pueblo de Sangolquí/ San Francisco de Quito	22/04/1648	Martín Tupisa [ST]	Domingo Chumaña, cacique de Sangolquí [ST]	Hijos legítimos: -Ana Pillapaña [ST] -Gaspar Chumaria [T] ¹⁹² -Clara Pillapaña [ST] -Beatriz Pillapaña [ST] -Juana Pillapaña [ST]	-Otorgó su testamento en lengua del inca, y lo interpretó Miguel de la Parra, intérprete de la Real Audiencia de la Real Audiencia	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 54 (1648), Escribano Gaspar Rodríguez, ff.18Av.- 187.

¹⁹² Gaspar otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Ilustración 17. Línea familiar Guamán Ricapa y Pomactilla

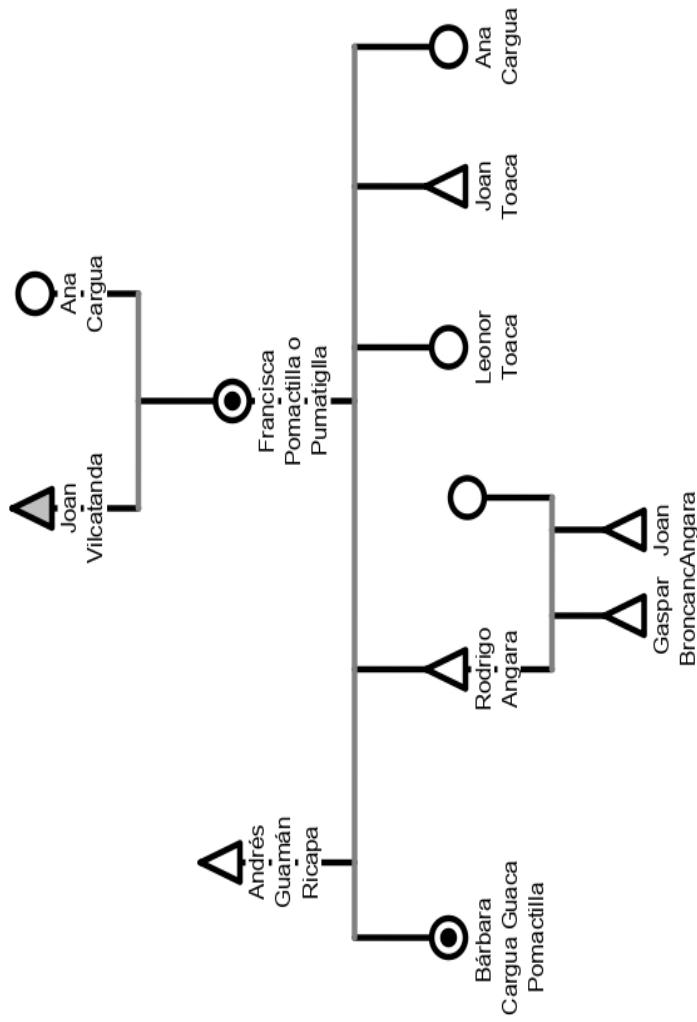


Tabla 17. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Guamán Ricapay y Pomactilla

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
10. Bárbara Cargua Guaca Pomactilla	Nieta de un cacique	Pueblo de Cajamarca/ San Francisco de Quito	14/06/1609 05/12/1641	Andrés Guamán Ricapa [ST] y Francisca Pomactilla o Pumatiqilla [T]	Soltera	No tuvo hijos	-Menciona a un hermano Rodrigo Angara [ST] Menciona a un sobrino Gaspar Broncano [ST], otro sobrino nieto Bartolomé Benítez [ST] y como sobrina a Mariana de Amores [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 2 (1608-1609), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, ff.404r-408r. ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 29 (1641-1642), Escribano Juan de Heredia, ff.220r-221v.
24. Francisca Pomactilla		Cajamarca/ Vilcabamba/ San Francisco de Quito	11/11/1627	Joan Vilcatanda [ST] y Ana Cagua [ST]	Andrés Guaman Ricapa [ST]		Hijos legítimos: -Barbola Carguaticlla (Bárbara Cargua Guaca Pomactilla) [T] -Rodrigo Angara [ST] -Leonor Toaca [ST] -Joan Toaca [ST] -Ana Cagua [ST]	-Menciona a un cacique Domingo Anglo [ST] del pueblo de Uyumbicho. -Menciona a un nieto Joan Angara [ST], de oficio sombrerero, a Gaspar Broncano [ST] y Luis [ST]. -Menciona a una sobrina Úrsula Gudiño [ST]

Ilustración 18. Línea familiar Zanipatin y Comachiquín

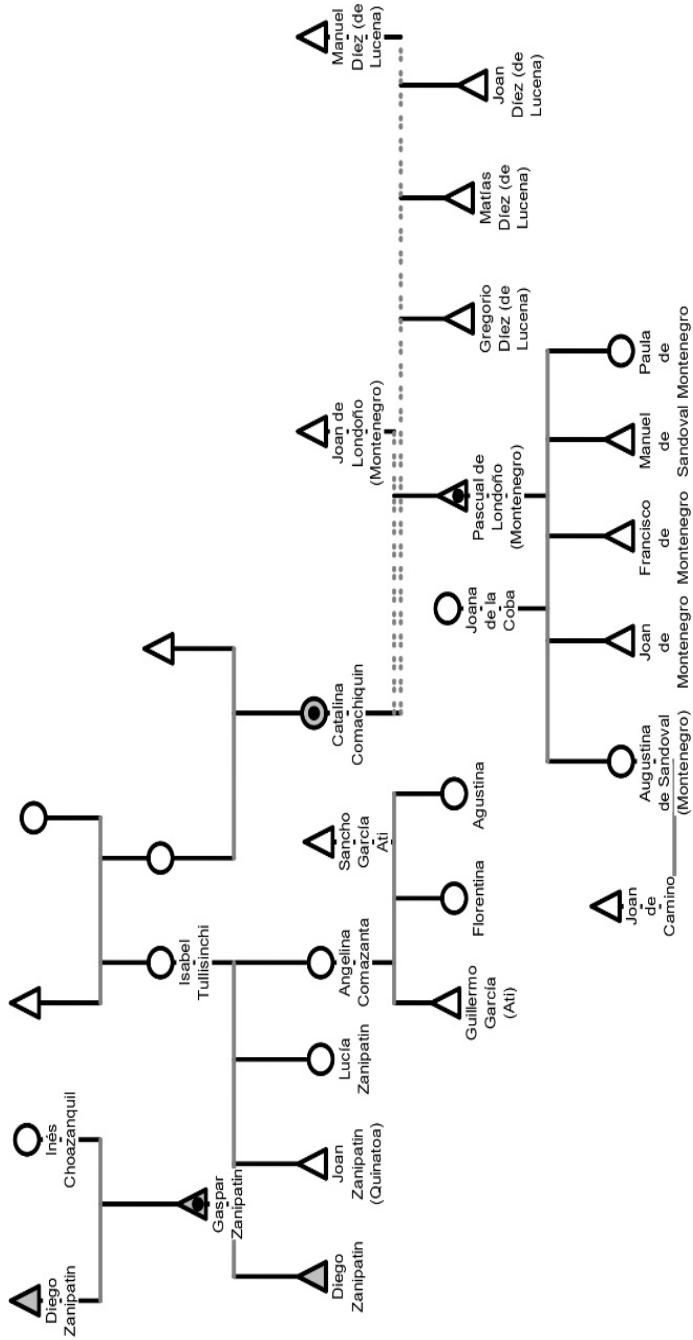


Tabla 18. Lista de otorgantes de testamentos de la Línea familiar Zanipatín y Comachiquín

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
2. Gaspar Zanipatín	Cacique de 350 indios	Pueblo de Mulaío/ Encamienda de Joan de Londoño Montenegro [ST]	15/10/1602	Diego Zanipatín [ST] Inés Choa-zanquil [ST]	Isabel Tullisinchí [ST]	-Diego Zanipatín [ST] -Joan Zanipatín Quinatoa [ST] -Angelina Comazantá [ST] -Lucía [ST]	-Los nietos nombrados son: Guillermo [ST], Florentina [ST] y Agustina [ST], hijas de Angelina y Sancha García Atí [ST]. Su yerno. -Su padre fue prior del Convento de la Peña de Francia en Quito. -Tiene tierras cercanas a Sancho Hacho [ST], cacique de Latacunga y de Joan Llamoca [ST], cacique de los mitimas. -Menciona a sus tíos Joan Lazo [ST] y Hernando Chicaiza [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 23 (1602), Escribano Francisco Zarza y Payo Trigo, ff.585r-593v.
32. Catalina Comachiquín	Cacica de Mulaío	Pueblo de San Francisco de Quito	19/04/1635	Sin dato	Soltera	Hijos naturales: -Pascual de Londoño Montenegro [T] ¹⁹³ -Gregorio Díez de Lucena [ST] -Matías Díez de Lucena [ST] -Joan Díez de Lucena [ST]	-Pascual era hijo del maestre de campo y encomendero Joan de Londoño Montenegro [ST] y los demás eran hijos de Manuel Díez de Lucena [ST]. Todos son caracterizados como españoles. -Menciona que su primo hermano era el cacique Diego Zanipatín [ST], hijo de su tía Isabel Tullisinchí [ST] y Gaspar Zanipatín [T]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 151 (1634-1635), Escribano Juan del Castillo, ff.280v-285v.

¹⁹³ Pascual otorgó su testamento posterior al 31 de diciembre de 1650.

Anexo 2. Lista de otorgantes de testamentos de otras líneas familiares

Nombre ^[194]	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha ^[195]	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones ^[196]	Fuente
1. Francisca de Tovar Palla	Descendiente incaica	San Francisco de Quito	15/06/1602	Sin dato	Juan Badajoz [ST]	No tuvo hijos	No menciona familiares	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 22 (1602), Escrivano Francisco Zarza, ff.244r-248v.
6. Diego Pisoli	Cacique	Pueblo de Cotocollao/ San Francisco de Quito	03/08/1605	Pedro Pillazo [ST] y Francisca Titu [ST] (apellido incompleto)	-Beatriz Pil-lapaña (hija de don Juan y de doña María) [ST]	-Juan Pisoli (sucesor del cacicazgo) [ST] -Pedro Pisoli [ST] -Bartolomé Pisoli [ST] Hijos bastardos: -Rufina [ST] -Diego [ST]	-Menciona a su abuelo Pedro [ST] quien le dejó 20 vacas y a su tía doña Barbola [ST]. -Menciona al abuelo de su esposa Pedro de Zambla [ST]. Menciona a su abuela doña María Pullacama [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 36 (1605), Escrivano Alfonso López Merino, ff.693r-698r.

^[194] Las convenciones son las siguientes: [T]: Persona con testamento; [ST]: Persona sin testamento; [C]: Persona con codicilo y [PT]: Persona con poder para testar.

^[195] Las fechas indican el momento del otorgamiento de cada testamento, poder para testar o codicilo del o la otorgante.

^[196] Se hizo un rastreo de los testamentos otorgados por todos los familiares mencionados en los testamentos, pero para el análisis solo se tomaron los testamentos otorgados antes del 31 de diciembre de 1650.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
7. Barbola Mítache	Hija de un cacique	Pueblo de Paltallata/ San Francisco de Quito	14/06/1606	Andrés Mítache [ST] y Lenor Mingo [ST]	Sin dato	-Juana [ST] -Catalina [ST] -Hernando [ST] -Luis [ST]	Deja como albacea al vecino Rodrigo de Lara [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 43 (1606), Escrivano Alonso López Merino, ff.343r.-344v.
9. Beatriz Ango	Esposa de un Inca	San Francisco de Quito	17/11/1608	Sin dato	Francisco Atagualipa [ST]	Sin dato	Menciona a su nieto don Carlos Atagualipa [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 53 (1608), Escrivano Alonso López Merino, ff.593r.-595r.
16. Diego Anarumba	Cacique del pueblo de Puembo	Pueblo de Puembo	09/06/1618	Sin dato	Segundo matrimonio: -Doña Angelina [ST]	Hijos legítimos: -Juan Anarumba [ST]. -María Asanquillago [ST]. -Inés Imbaquilago [ST]. -Luisa Hunña [ST]. -Felipe Anarumba [ST]. Hijas bastardas: -Magdalena [ST]. -Angelina [ST]. -Ana [ST]. -Joana [ST].	-Menciona a un nieto Diego Diaz [ST]. Nietos bastardos: -Diego Ibatimba [ST] -Juan Coluña [ST] -Pedro Contrecoña [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 87 (1617-1620), Escrivano Alonso Dorado de Vergara, Gerónimo de Heredia, Diego Suárez de Figueiroa, Francisco Zarza Monteverde y Diego Lucio de Mendaña, ff.838v.-839v.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
18. Diego Ango	Cacique del pueblo de Malchingui	Pueblo de Malchingui/ San Francisco de Quito	22/05/1620	Alonso Ango [ST] [Sin nombre] Feren- goango [ST] caciques del pueblo de Malch- ingui	Maria Pil- lapaña, cacica de Malchingui [ST]	No tuvo hijos	Menciona a su hermano don Mateo Ango [ST] y le otorga el cacicazgo.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 30 (1620), Escribano Juan García Rubio, ff.67v-69r.
26. Magdalena Masan	Hija de un cacique del pueblo de Guano	Pueblo de Guano/ Villa de Villadump- ardo / San Francisco de Quito	10/11/1629 26/11/1629	Sancho Lema, cacique de Guano [ST] y Julianita de Campos [ST]	Soltera	Hijos naturales: -Antonia de Betancur [ST] -Joan Correa [ST]	-Nombró tutor y curador de sus hijos al escribano mayor Francisco de Cepeda, después en un codicilo dejó como tutor a Francisco Ramírez de Arellano. -Crió a Mariana de la Vega [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 109 (1624-1629), Escribano Diego Lucio de Mendaña, ff.634r-638v.
27. Pedro Puxallí	Cacique de Uyumbicho	Pueblo de Uyumbicho	26/09/1630	Sin dato	Joana Nacaso [ST]	Hijos bastardos: -Ana [ST]	-Menciona a su hermano Joan Zumba [ST] y a ♀ sobrina Tomásina Pillapaña [ST]. -Menciona a un nieto Francisco Arias [ST]. -Menciona a una hermana Luisa Quillay [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 13 (1630), Escribano Gerónimo Pérez de Castro, ff.895r-901v.

Pasaportes para el cielo. Cuerpos, almas, cultura material y espiritual
de la élite indígena en Quito, 1600-1650

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
29. Joa de Morales	Alcalde de los Tejares	Pueblo de Panzaleo/ San Francisco de Quito	28/10/1632 28/05/1644	Diego Gua-notipan [ST] y María Panzaylen o Panchay-lin [ST]	Luisa Quilago [ST]	Hijos legítimos: -María Panzaylen o Pan-chaylin [ST]	-Crio a la huérfana Francisca Pilla [ST]. -Menciona a un nieto Jerónimo [ST] y un sobrino Pascual [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 145 (1632-1633), Escribano Álvaro Arias, ff.300r-301v.
34. Miguel de Erazo	Cacique de Malchingui	Pueblo de Malchingui	27/01/1636			Sin dato	Hijos legítimos: -María Farinquillago [ST] Hijo bastardo: -Francisco Imbaquin [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 51 (1640), Escribano Juan Heredia, ff.478r.-479v. -Menciona a sus nietos Francisca Farinquillago [ST], Ana Puraquillo [ST], Juan Urapuento [ST], Miguel de Erazo el mozo [ST] y Felipe de Erazo [ST]. -Menciona una sobrina Juana Quilluguango [ST].

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
35. Diego Guara	Cacique del pueblo de Pifo	Pueblo de Pifo/ San Francisco de Quito	08/07/1636 11/07/1636 13/07/1636	Sebastián Guara [ST]	Primer matrimonio: Ana Faustina Chimborna [ST] Segundo matrimonio: Faustina Araquilego [ST]	Tuvo seis hijos en el primer matrimonio, quienes murieron y del segundo matrimonio no tuvo ningún hijo.	-Menciona a sus cuñados Luisa Chimborna [ST], Pedro Hancha [ST] y Angelina Chimborna [ST]. -Los suegros de su segundo matrimonio fueron Luis Palo [ST] y Esperanza Parinquila [ST], del pueblo de Guayllabamba. -Crio Juan Flores [ST]. -Menciona a su sobrino Gaspar Guara [ST]. -Dejó como heredero a Domingo González de Legarda [ST], quien le ayudó a salir de prisión.	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 6, Tomo 48 (1636), Escribano Juan Martínez Gasco, Juan García de Tovar, Diego Lucio de Mendaña y Juan Ramírez, ff.681v.-688v.; 723r.
39. Alonso Hernández		Asiento de Latacunga/ San Francisco del Quito	06/03/1638	Hijo de una cacica	Alonso Hernández [ST] y Lucía [ST], cacica y señora principal de Almáguer	Hijos del primer matrimonio: -Joan Hernández [ST] -Alonso Hernández [ST] -María Hernández [ST] -Ana Hernández [ST]	Hijos del segundo matrimonio: -Joan Hernández [ST] -Tomás Hernández [ST] -Francisco Hernández [ST] -Joana Hernández [ST]	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 24 (1638), Escribano Jerónimo Pérez de Castro, ff.195v-199v.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
41. Alonso Palagua	Hijo de un cacique de los Sigchos	Pueblo de los Sigchos/ San Francisco de Quito	09/02/1639	Alonso Palaqua [ST] y Magdalena Nastitua [ST]	Luisa Taviazan [ST]	Hijos legítimos: -Carlos Tupaypangui [ST]	Menciona a sus nietas María Pisapamba [ST], mujer de Diego Tupa [ST] y a Joana Chimburumba [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 26 (1639), Escribano Jerónimo Pérez de Castro y Pedro Pacheco, ff.89r-90v.
44. Andrés Sancho de Narváez Choco	Cacique de Saquisilí de los mitimas	Pueblo de Saquisilí/ Asiento de Latacunga	17/06/1640	Diego de Narváez Choco [ST] y Francisca, natural de Nava [ST]	Joana Ataguapila (hija de don Carlos Atagualíta y Joana Sarpay) [ST]	Hijos naturales: -Julían Sánchez de Narváez Choco [ST]. -Pedro Chocol [ST] -Francisca de Nava [ST] -María de Nava [ST] -Leonarda de Nava [ST] -Francesca Chuquipanqui [ST] -Joana de Nava [ST]	-Pertenecía a la encomienda de Joan de Sandoval y Silva [T]. -Nombra sucesor al cacicazgo a Julián Sánchez de Narváez Choco. -Menciona a su abuelo don Diego Sancho Hacho [ST] y su abuela Francisca Chuquipatata [ST]. -Menciona a una tía Elvira Guillcapul [ST] y un tío Diego Sancho de Bonilla [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría del cantón de Latacunga, Tomo 12 (1639-1641), Escribano Pedro de Meza, ff.586r-593r.
46. María Quispina	Tuvouna hija natural con el cacique de Cayambe, don Francisco	Pueblo de Uyumbicho/ San Francisco de Quito	14/03/1642	Salvador Chingas [ST] e Inés Villagna [ST]	Pedro Maspá [ST]	Hijos legítimos: -Catalina Taquima [ST] -Pedro Maspá [ST]	Hijos naturales: -Maria Quispina [ST] hija del cacique don Francisco del pueblo de Cayambe	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 29 (1641-1642), Escribano Juan de Heredia, ff.448r-449v.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
48. Francisca Chuquinguita	Hija de caciques	Pueblo de Sangolquí	07/05/1644	Lorenzo Condor Guamán, cacique principal de Sangolquí [ST] e Isabel Yauri Saquimi [ST]	Sin dato	Sin dato	<ul style="list-style-type: none"> -Menciona que su padre se hallaba viejo e impedido y su madre le dio licencia para otorgar su testamento. -Menciona a su hermana Inés [ST]. -Menciona a su cuñado Francisco de Macía [ST]. 	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 34 (1644), Escrivano Juan de Heredia, ff.490v.-493r.
50. Diego de Guevara	Hijo de una cacica	San Juan de Pasto/ San Francisco de Quito	20/06/1644	Antonio Ladrón de Guevara [ST] e Isabel Tango, cacica del pueblo de Tango [ST]	Juana Ynagachan [ST]	Sin hijos	<ul style="list-style-type: none"> -Crió a una niña Joana de Guevara [ST], quien estaba en el convento de monjas de la ciudad de Pasto. -Mandó 40 pesos a Isabel [ST], monja donada del convento de la Concepción para su vestuario, por ser pobre, quien afirmó ser hija de Juan de Albarracín [ST]. 	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 34 (1644), Escrivano Juan de Heredia, ff.540v.-543r. Se sigue un proceso sobre el testamento, ver: ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 34 (1644), Escrivano Juan de Heredia, ff.674v.-681r.

Nombre	Cargo o vínculo	Lugar	Fecha	Padres	Cónyuge(s)	Hijo(s)	Relaciones	Fuente
51. Francisca Parinquillago	Hija de caciques	Pueblo de Malchingui/ San Francisco de Quito	01/02/1647	Jerónimo de Mendoza [ST] y Angelina Titutasan [ST]	Primer matrimonio: -don Andrés [ST] Segundo matrimonio: -Alonso de Jerez [ST]	No tuvo hijos	-Menciona a su abuelo Antonio de Mendoza [ST]. -Menciona a sus hermanos Hernando [ST], Marta [ST], Fabián Anrrango [ST]. -Dejó las casas en el pueblo de Zambla y una caballería de tierra en Oyacoto a Agustín [ST] y Mariana Ortiz [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 184 (1646-1647), Escribano Francisco de Atienza, ff.260v.-261v.
52. Luis de Galarza	Mestizo en hábito de indio, gobernador del pueblo de Amaguaña	Pueblo de Amaguaña/ San Francisco de Quito	02/05/1647 04/05/1647	Sin dato	Pascuala de Herrera [ST]	Hijos legítimos: -Josefa de Galarza [ST]. -María de Galarza [ST]. -Antonio de Galarza [ST]. -Luisa de Galarza [ST].	-Menciona a una tía Elena Sinaylin [ST]. -Menciona a su tío Juan Colaguazo [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 1, Tomo 184 (1646-1647), Escribano Francisco de Atienza, ff.316v.-318v.; 320v.-321v.
55. Angelina de Jerez	Esposa de un gobernador	Asiento de Ambato/ San Francisco de Quito	30/08/1650	Pedro Pache [ST] y Francisca Jerez [ST]	Sancho Chulco, gobernador del pueblo de Tisaleo [ST]	Hijos legítimos: -Jerónimo Guerrero [ST]	-Menciona a su nieto Joan Chulco [ST], a su abuelo Alejo [ST], indio zapatero y a su abuela Lucía Ychin Chimbo [ST]. -Declaró que crió a una india Beatriz de Jerez [ST]. -Menciona que Ana Namiña es su nuera [ST].	ANE (Quito) Fondo Notarial, Sección Protocolos, Notaría 5, Tomo 41 (1650), Escribano Juan de Arze Velarde y Juan de Heredia, ff.303r.-304v.